

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
Tesis Licenciatura en Ciencia Política

**Las elecciones departamentales en el
departamento de Colonia, 1984-2010: un caso
de partido predominante**

Mariano Barolin
Tutor: Romeo Pérez Antón

2013

Agradecimientos

Agradezco a toda mi familia (a los que están y a los que ya no) por su incondicional apoyo para que hoy esta etapa sea una realidad, sin ellos hubiese sido imposible poder hacerlo.

Le agradezco a mi abuelo por generarme la inspiración necesaria para comenzar con esta hermosa carrera.

A mi mujer Eugenia, pues su perseverancia y empuje han sido fundamentales.

No quiero olvidarme de mis compañeros de Facultad que también han transitado esta carretera junto a mí.

El especial saludo a mi tutor, que ha sido un gran maestro.

También agradezco a aquellas personas que desinteresadamente me han ayudado y alentado para continuar cada día.

Quiero dar mi más sincero agradecimiento a las personas que, con la mejor disposición, han sido entrevistados, aportando invalorable conceptos para éste trabajo.

Dedicatoria

A mi papá

INDICE

I.- INTRODUCCION	3
II.- PROBLEMA	5
III.- UNA TENTATIVA DE EXPLICACION	11
IV.- DEFINICIONES, MARCO TEORICO	14
V.- ANALISIS DE ELECCIONES	25
V.1.- Elección del 25 de noviembre de 1984	25
V.2.- Elección del 26 de noviembre de 1989	30
V.3.- Elección del 27 de noviembre de 1994	33
V.4.- Elección del 31 de octubre de 1999	36
V.4.1.- Segunda vuelta presidencial – 28 de noviembre de 1999	39
V.5.- Elección departamental de 14 de mayo de 2000 en Colonia	39
V.6.- Elección del 31 de octubre de 2004	40
V.7.- Elección departamental de mayo de 2005 en Colonia	41
V.8.- Elección del 25 de octubre de 2009	43
V.8.1.- Segunda vuelta presidencial – 29 de noviembre de 2009	45
V.9.- Elección departamental de mayo de 2010 en Colonia	46
V.10.- Elecciones municipales de 2010 en Colonia	47
V.11.- Análisis de todo el período a nivel departamental	50
V.12.- Comparación entre las elecciones nacionales y las departamentales.....	51
V.13.- Mapa de preferencias por ciudad en el período 1984-2010	53
V.14.- Los actores	57
VI.- CONCLUSIONES – ARMANDO EL ROMPECABEZAS	60
BIBLIOGRAFIA	66
ANEXOS	

I.- Introducción

El área de estudio de esta investigación se inscribe dentro del marco general de los partidos políticos en el Uruguay; pero el trabajo se centra específicamente en el estudio de un caso en particular, como lo es el Departamento de Colonia luego del restablecimiento de la democracia.

En Uruguay, *“los dos partidos mayores ocuparon posiciones muy diferentes en el sistema durante la mayor parte de su existencia. De acuerdo con Sartori, Uruguay fue un caso de sistema de partido predominante en el marco de un formato bipartidista. Según él, los colorados fueron predominantes desde 1868 hasta 1959 y volvieron a serlo desde 1967 en adelante.”*¹

*“Usando sus definiciones de predominio –competencia electoral auténtica más al menos tres mayorías absolutas consecutivas en la cámara baja- esto no es correcto porque: (i) las reales garantías electorales no se establecieron hasta 1918, lo que deja el período 1868-1918 fuera de discusión (...); (ii) desde 1918 hasta el golpe de Estado de 1933 los colorados nunca obtuvieron –tres mayorías consecutivas- en la cámara baja; (...); (iii) La situación autoritaria iniciada en 1933 puede ser considerada totalmente superada hacia 1942; las cuatro elecciones siguientes -1942, 1946, 1950 y 1954- fueron todas ganadas por los colorados, pero en 1946 no obtuvieron una mayoría absoluta en la cámara baja; (iv) los blancos ganaron en 1958 y 1962; (v) los colorados ganaron de nuevo las dos elecciones generales siguientes que precedieron al golpe de 1973 (en 1966 y 1971)(...)”*² Recordemos que luego de la salida democrática (1984) los colorados vuelven al poder, pero lo pierden en 1989 a manos de los blancos. En las elecciones de 1994 y 1999 ganan nuevamente los colorados, dejando en 2004 paso a la izquierda que repetiría en 2009.

“Por lo tanto, de acuerdo con la definición de Sartori, los colorados nunca fueron, estrictamente hablando, un partido predominante. Sin embargo, también esta última conclusión parece igualmente inapropiada cuando se la confronta con los datos.

¹ González, Luis Eduardo; “Legislación electoral y sistemas de partidos: el caso uruguayo”, Revista uruguaya de ciencia política, Volumen 4, Montevideo, FCU-ICP. Pág. 11. “Estructuras políticas y democracia en Uruguay”. Fundación de Cultura Universitaria, Instituto de Ciencia Política, Montevideo, 1993. pp. 28-30.

² González, Luis Eduardo; “Legislación electoral y sistemas de partidos: el caso uruguayo”, Revista uruguaya de ciencia política, Volumen 4, Montevideo, FCU-ICP. Págs. 11-12. “Estructuras políticas y democracia en Uruguay”. Fundación de Cultura Universitaria, Instituto de Ciencia Política, Montevideo, 1993. pp. 28-30.

Aunque la elección de 1946 rompió la cadena de tres mayorías consecutivas requerida por la definición, parece razonable considerar a los colorados un partido predominante desde 1942 a 1958. Si esto es así, bajo gobiernos democráticos, Uruguay tuvo su sistema bipartidista la mayor parte del tiempo, pero los colorados lograron convertirse en partido predominante durante cerca de un tercio de la vida democrática del país”³.

Sin dudas, estas afirmaciones de González han convidado a varios autores, a escribir sobre el tema, refutando o apoyando sus afirmaciones, pero a fin de comenzar con nuestro trabajo viene bien recordar algunos datos.

A nivel departamental, podemos señalar algunos casos posibles de «partido predominante» (habría que estudiarlos en profundidad), como pueden ser Treinta y Tres, Cerro Largo, San José, Florida, Durazno, Tacuarembó y Colonia, en caso del Partido Nacional; Artigas, en el caso del Partido Colorado hasta el año 2000; y mas cercano en el tiempo, Montevideo en lo que respecta al Frente Amplio. Los restantes departamentos son oscilantes en la toma del poder departamental por parte de los partidos políticos, por este motivo no los caratulamos como departamentos que podrían ser casos de partido predominante. En este trabajo trataremos específicamente el caso del Departamento de Colonia.

³ González, Luis Eduardo; “Legislación electoral y sistemas de partidos: el caso uruguayo”, Revista uruguaya de ciencia política, Volumen 4, Montevideo, FCU-ICP. Pág. 12. "Estructuras políticas y democracia en Uruguay". Fundación de Cultura Universitaria, Instituto de Ciencia Política, Montevideo, 1993. pp. 28-30.

II.- EL Problema

El objetivo general de este trabajo es analizar, dentro del contexto coyuntural, las elecciones en el Departamento de Colonia desde la apertura democrática hasta el momento, con una intención explicativa de la permanencia del Partido Nacional en el gobierno departamental.

La preocupación que orienta la indagatoria emerge de la falta de referencias para con este tipo de temas de micro política y, creyendo a su vez, que en este tipo de procesos es donde se visualizan ciertos mecanismos que pueden hacer variaciones en la macro política, por lo que considero que estudiar este fenómeno contribuye a la acumulación de la ciencia política.

Por este motivo, podemos hacer la siguiente consideración y pregunta: dado el multipartidismo existente en el Departamento de Colonia desde al menos 1984, ¿por qué el Partido Nacional parece ser insuperable en los comicios por el gobierno departamental?

Como objetivos específicos, intentaremos conocer la orientación política, por intermedio de los datos eleccionarios, de cada una de las localidades del departamento, dentro del tiempo en que se desarrolla el estudio, con el fin de trazar un mapa político de preferencias. A su vez, haremos una comparación de cada una de las localidades en lo que respecta a su población votante, a los partidos que han apoyado y como las preferencias han ido cambiando o no en cada una de ellas, a fin de contestar una simple pregunta: ¿podríamos identificar a las diferentes zonas de Colonia con algún partido político en particular? Otro de nuestros objetivos específicos, será trazar una tendencia en cuanto a las preferencias de los votantes a lo largo del período estudiado. A su vez, buscaremos por intermedio de testimonios de los actores involucrados en los diferentes procesos, puntos de vista para poder contestar a la pregunta central de nuestro trabajo.

Ahora bien, dado que en nuestro período de estudio hubo una reforma constitucional⁴, la cual cambió en parte las reglas de juego del sistema electoral, es conveniente hacer una brevísima síntesis de la misma.

⁴ “En el plebiscito, realizado el 8 de diciembre de 1996, el proyecto obtuvo mayoría, superando por sólo nueve mil ciento tres votos a los sufragios por NO. Entró en vigencia el 14 de enero de 1997, fecha en la cual se proclamó el resultado plebiscitario y se promulgó la reforma por el Presidente de la Asamblea General”. Korzeniak, José. "Primer curso de Derecho Público, Derecho Constitucional", pág.207.

Se introduce el balotaje para la elección de Presidente y Vicepresidente de la República⁵ (antes se elegía en una sola vuelta). Cada Lema podrá presentar un candidato a Presidente y uno a Vicepresidente (antes cada Lema podía presentar varias fórmulas presidenciales que acumulaban votos).

Se modificó el Artículo 77 nal. 12º de la Constitución, donde dice que “*los Partidos políticos elegirán su candidato único a la Presidencia de la República mediante elecciones internas*”.⁶ Se limitó a dos el número de candidatos a Intendente que puede presentar cada Lema, dado que se exige superar el 30% de los sufragios emitidos para el Lema (aunque la Corte Electoral ha interpretado que cuando hay un empate en el órgano elector para el segundo candidato, los partidos podrían presentar tres candidatos)⁷.

Se habilita asimismo que la ley, por dos tercios de componentes de cada Cámara establezca la candidatura única por Lema⁸. Se prohíbe la "acumulación por Sublemas" y la repetición de nombres en la elección de Diputados⁹. Se separaron las fechas de las elecciones nacionales y de las departamentales¹⁰, (que antes se realizaban el mismo día). Previó la posibilidad de autoridades locales unipersonales (hasta esta reforma sólo podían ser Juntas) y pudiendo haber una o más de ellas en las capitales departamentales, si así lo dispusiere la Junta Departamental por iniciativa del Intendente.¹¹ Reguló en disposiciones transitorias las elecciones internas de los partidos, para escoger los miembros de sus Convenciones nacionales y departamentales (o sus órganos equivalentes) y para nominar sus candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República, así como Intendentes¹².

Así pues, “*los uruguayos estrenaron, en 1999, nuevas reglas para seleccionar su personal político. La reforma constitucional de 1996, una reforma que tuvo varias*

⁵ Constitución de la República Oriental del Uruguay; Artículo 151, Comisión Administrativa del Poder Legislativo, noviembre de 2001, pág 52.

⁶ Constitución de la República Oriental del Uruguay; Artículo 77 nal. 12º, Comisión Administrativa del Poder Legislativo, noviembre de 2001, pág 20-24.

⁷ Reforma Constitucional 1996, Textos comparados, Presidencia de la República, Disposición transitoria Z, 1996, pág. 16.

⁸ Constitución de la República Oriental del Uruguay; Artículo 271, Comisión Administrativa del Poder Legislativo, noviembre de 2001, pág 103.

⁹ Constitución de la República Oriental del Uruguay; Artículo 88 inc. 2º, Comisión Administrativa del Poder Legislativo, noviembre de 2001, pág 31.

¹⁰ Constitución de la República Oriental del Uruguay; Artículo 77 nal. 9º, Comisión Administrativa del Poder Legislativo, noviembre de 2001, pág 20-24.

¹¹ Constitución de la República Oriental del Uruguay; Artículos 262 inc. 2º y 287, Comisión Administrativa del Poder Legislativo, noviembre de 2001, págs 100 y 110 respectivamente.

¹² Reforma Constitucional 1996, Textos comparados, Presidencia de la República, Disposiciones Transitorias W y Z, 1996, pág. 16.

instancias de discusión y años de preparación, resultó de un proceso de transacciones y negociaciones múltiples que combinaron dispositivos de impacto contradictorio, implicó un cambio en las reglas de juego que alteró significativamente el comportamiento de actores políticos y del electorado. En este sentido, las elecciones de 1999 fueron una suerte de "ensayo de orquesta" donde los actores entraron en la "fase de habituación" a las nuevas reglas."¹³

*"La reforma constitucional alteró dos de las principales características del sistema electoral: la simultaneidad de las elecciones presidenciales, legislativas y municipales, y la vinculación a nivel del Lema para todas ellas. De las características arriba reseñadas, la reforma alteró el doble y triple voto simultáneo para órganos unipersonales y pluripersonales y la elección directa y simultánea para todos los cargos (...) Tres dispositivos de la reforma constitucional parecen haber tenido un impacto decisivo en los resultados electorales de 1999 y en la recomposición del sistema político que se produjo como consecuencia de éstos: la consagración de las elecciones internas, la imposición del candidato único, y el balotaje o segunda vuelta"*¹⁴. En las elecciones de 1999, la presidencia se definió en segunda vuelta (novedad introducida por la Constitución del 96), entre el Partido Colorado y el Encuentro Progresista - Frente Amplio, ésta daba como victorioso al Dr. Jorge Batlle, quien fue apoyado por el Partido Nacional en el balotaje, constituyéndose así una coalición de gobierno que poco duraría.

A continuación hemos de ahondar en algunos datos estadísticos sobre el Departamento de Colonia, los cuales considero pertinentes comprender con exactitud, a fin de tenerlos en cuenta para el correcto análisis del tema de estudio.

La población total del departamento de Colonia, según los resultados del censo realizado por el INE el 22 de mayo de 1996¹⁵, alcanza a 120.241 personas. Este resultado expresa, para el período intercensal 1985-1996, un ritmo de crecimiento del 6,1 por mil anual, levemente inferior al promedio para el total del país que registra un valor del 6,4 por mil anual. El crecimiento que experimenta la población total del departamento de Colonia, se produce totalmente a expensas de lo ocurrido en el área urbana, ya que en el medio rural la población decrece a un ritmo importante. Por esto,

¹³ Moreira, Constanza; "Las paradójales elecciones del fin de siglo uruguayo; las elecciones de 1999", en Final de juego, Ediciones Trilce, Montevideo, noviembre de 2004, pág. 43.

¹⁴ Moreira, Constanza; "Las paradójales elecciones del fin de siglo uruguayo: las elecciones de 1999", en Final de juego, Ediciones Trilce, Montevideo, noviembre de 2004, pág. 43-44.

¹⁵ Instituto Nacional de Estadística, VII Censo General de Población, III de Hogares y V de Viviendas, 22 de Mayo de 1996, Montevideo 1998.

podemos decir que el 84,2% vive en una zona urbana, mientras que sólo el 15,8% lo hacen en zonas rurales.

Las localidades más importantes en lo que se refiere a cantidad de habitantes son: Colonia del Sacramento, capital departamental, con unos 22.200; Carmelo con 16.658; Juan Lacaze con 12.988; Nueva Helvecia con 9.650; Rosario con 9.428; Nueva Palmira con 8.339; Tarariras con 6.174; Ombúes de Lavalle con 3.189; Florencio Sánchez con 3.038; Colonia Valdense con 2.876; Miguelete con 893; Conchillas con 784 y La Paz con 644 habitantes.

Ahora más en el campo político, Colonia es uno de los tantos departamentos que fue negociado en el Pacto de la Cruz¹⁶ para control del gobierno colorado. Este partido mantuvo el control electoral del mismo hasta 1958, donde el Partido Nacional ganó los comicios, lo que viene repitiendo a nivel departamental hasta el día de hoy.

Decimos entonces que, Colonia es un departamento tradicionalmente nacionalista: desde la recuperación democrática se han sucedido seis victorias blancas en el nivel departamental.¹⁷

“Este dominio aparentemente abrumador que ha ejercido el Partido Nacional no implica la configuración de escenarios electoralmente no competitivos. Luego de una victoria colorada ocurrida en 1954 ha habido elecciones de alta paridad entre ambos Lemas¹⁸, de las cuales quizás la más notable sea la de 1984, donde los colorados perdieron la elección para cargos nacionales por tan sólo 250 votos (al margen de la victoria de octubre de 1999 o la del Frente Amplio de 2009). Es por eso que debemos hacer una salvedad: si bien es posible agrupar a Colonia dentro del bloque de departamentos históricamente nacionalistas (donde se encuentran también, Flores, Cerro Largo, Treinta y Tres, San José, etcétera) su comportamiento resulta oscilatorio. En elecciones nacionales que en general se presentaron favorables a los colorados -1966, 1984, 1994, 1999- Colonia arrojó resultados muy parejos entre ambos Lemas. En cambio, en las elecciones en que los blancos lograron una buena performance en el nivel nacional -1958, 1962, 1989-, el Partido Nacional logra victorias holgadas. En

¹⁶ «(...) el Partido Nacional depuso las armas en setiembre de 1897, por medio de un pacto que constaba de dos partes. La primera garantía la libertad de sufragio. La segunda establecía que los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Rivera, Maldonado, Flores y San José, se confiarían a jefes políticos nombrados de común acuerdo entre el poder ejecutivo y las autoridades del partido que deponía las armas.” Méndez Vives, Enrique: “El Uruguay de la Modernización. 1876-1904”. Historia uruguaya Tomo 7., Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1994, p. 118.

¹⁷ Raúl Bianchi Espinola en 1984; Juan Carlos Curbelo en 1989 siendo sustituido éste por Mario Alberto Gayol, debido al fallecimiento del primero; Carlos Moreira Reisch en 1994, reelecto en mayo de 2000, y Walter Zimmer, que ganó en 2005 y fue reelecto en 2010.

¹⁸ Partido Nacional y Partido Colorado.

1989, por ejemplo, los blancos lograron despegarse por casi 15.000 votos, pero en 1994 sólo lograron vencer por algo más de 1.000.”¹⁹ Con el Frente Amplio sucede algo parecido, en 2004 cuando el Frente Amplio vence a nivel nacional, en el Departamento de Colonia se da una contienda sumamente pareja con el Partido Nacional, venciendo éste por tan sólo 625 votos, mientras que en 2009, el Frente Amplio logra imponerse por 2.649 votos.

Como punto de partida para nuestro análisis posterior, es preciso mencionar el desempeño de éste departamento a comienzos de la década de los 80, donde el último domingo de noviembre de 1980, se llevó a cabo el plebiscito convocado por el gobierno de facto.²⁰

*“El si ganó en 8 departamentos y el no en 11, precisamente los más poblados del país. (...) El fracaso de la idea de implantar un régimen permanente de tutela militar disfrazada tras el eufemismo de democracia fuerte o de democracia con seguridad mostraba la solidez de las convicciones republicanas de las grandes mayorías nacionales, pero además desbarataba las insistentes tentativas del régimen de obtener una especie de legitimación popular. Resultaba ridículo invocar la voluntad del pueblo y el tácito consenso de éste sobre la "necesidad" del gobierno de facto y sus innumerables tropelías cuando el cuerpo electoral había repudiado el pretexto y las consecuencias institucionales que pretendían imponérsele. A partir del plebiscito la ilegitimidad del régimen dejó de ser teórica o supuesta para convertirse en algo real, plenamente demostrado. Como las fuerzas armadas habían proclamado que no creían en la democracia y también habían rechazado la idea de Bordaberry de una nueva institucionalidad, no tenían ahora otro camino que apelar a los partidos y a sus denostadas dirigencias. El plebiscito de 1980 cambió el rumbo de la historia.”*²¹

En lo que respecta al Departamento de Colonia, había 81.859 habilitados para votar, de los cuales 49,91% eran mujeres y el restante 50,09% son hombres,

¹⁹ Traversa, Federico; «Elecciones municipales de mayo de 2000: una perspectiva de análisis para interpretar los resultados y el caso particular del departamento de Colonia», en: Lournaga, María Elena (coordinadora). "La geografía de un cambio, Política, gobierno y gestión municipal en Uruguay". Ediciones de la Banda Oriental, Colección política viva. Montevideo, 2001, pág. 69.

²⁰ “El cuerpo electoral debía expedirse sobre un proyecto de reforma constitucional elaborado por el Consejo de Estado, referido en los artículos 4 y 8 del acto institucional n°2 del 12 de junio de 1976, y aprobado por unanimidad por el Consejo de la Nación -órgano jurídico creado por las Fuerzas Armadas para avalar los más importantes actos gubernativos de esos años-, actuando como Asamblea Constituyente, el 31 de octubre de ese año.” El electorado se pronunció por sí o por no, las boletas que correspondían al sí eran de color celeste y las del no de color amarillo. Marius, Jorge Leonel. «Elecciones Uruguayas 1980-2003». Konrad-Adenauer-Stiftung A.C., Montevideo, 2004, pág. 19.

²¹ Marius, Jorge Leonel. «Elecciones Uruguayas 1980-2003». Konrad-Adenauer-Stiftung A.C., Montevideo, 2004, pág. 23.

representando a su vez el 4,21% del total de habilitados para votar en todo el país. Hubo 275 mesas receptoras de votos, 193 en zonas urbanas, 78 en zonas rurales y, 4 especiales. Con respecto a los resultados, podemos ver que en este plebiscito votó el 88,59% de los habilitados en el departamento, donde el 44,89% votó *sí* y el 55,17% votó *no*. Así que Colonia fue uno de los 11 departamentos que dijo *no* en esta consulta popular.

III.- Una tentativa de explicación

Una hipótesis tentativa en nuestro trabajo podría ser la siguiente: «el sistema de partidos en el Departamento de Colonia, en el período 1984-2010, se puede calificar como de partido predominante, por los efectos de tres condiciones: una red consolidada de militancia activa, retroalimentada con el poder del gobierno departamental; un tradicionalismo político fuertemente arraigado del Partido Nacional y, la diversificación sociocultural de la población del departamento».

A continuación hemos de aclarar algunos términos de nuestra hipótesis a efectos del correcto entendimiento de la misma por parte de lector.

Así pues, entendemos por «*red consolidada de militancia activa*», a un conjunto de personas que trabajan en favor de un fin político; con respecto al término *consolidada*, se da cuenta de un compromiso individual entre los militantes y para con el partido político; este conjunto de militantes tiene una organización jerarquizada, donde las ordenes impartidas por la cúspide de la pirámide se decantan hacia su base. El término *activa* denota una actividad política frecuente. Por «*retroalimentada desde el poder del gobierno departamental*», se pueden tomar infinitas variables, algunas de ellas pueden ser: cargos en el gobierno departamental para los militantes, incentivos políticos individuales o grupales, etc.

En cuanto al «*tradicionalismo político fuertemente arraigado del Partido Nacional*», entendemos la comunicación de hechos, doctrinas, costumbres, etc., transmitidas de generación en generación.

La «*diversificación sociocultural de la población del departamento*» a la que hacemos referencia en la hipótesis, la tomamos como la variedad de grupos étnicos y sociales autoidentificados que habitan y están habilitadas para ejercer su ciudadanía dentro del departamento.

Las variables independientes antes mencionadas (una red consolidada de militancia activa retroalimentada con el poder del gobierno departamental; un tradicionalismo político fuertemente arraigado del Partido Nacional y; la diversificación sociocultural de la población del departamento) tienen una incidencia diferente en nuestra variable dependiente (el sistema de partidos en el departamento de Colonia, en

el período 1984-2010, se puede calificar como de «partido predominante»), en cuanto a sus pesos, como a las dimensiones a las cuales atacan.

Antes bien, debemos hacer presente las diferentes dimensiones que hemos de darle a nuestra variable dependiente, ellas son: «resultados electorales en cantidad de votos», «acuerdos electorales intrapartidarios» y la «conformación de sublemas».

Consideramos que, como antes decíamos, las variables independientes actúan o inciden de diferente forma en las dimensiones de nuestra variable dependiente. En cuanto a la «red consolidada de militancia activa retroalimentada con el poder del gobierno departamental», así como, «el tradicionalismo político fuertemente arraigado del Partido Nacional», consideramos, en primera instancia, que inciden directamente en las tres dimensiones estipuladas. Por otra parte, «la diversificación sociocultural de la población del departamento», incide en los resultados electorales.

Dado estas definiciones, debemos decir, que las tres variables independientes están interrelacionadas entre sí, o sea, la red consolidada de militancia está condicionada por el tradicionalismo político fuertemente arraigado, que intenta, dada la tradición, que los individuos militen activamente en la estructura del Partido Nacional; a su vez, la red militante, contribuye o fomenta esta tradicionalización; en definitiva, estas dos variables se potencian mutuamente en "favor de su supervivencia".

La diversificación sociocultural se ve influida por este tradicionalismo nacionalista y por la red de militantes, que tratan de incorporar a las filas del partido a individuos de todos los estratos socioculturales, lo que puede acarrear la preferencia electoral de uno o varios de los grupos étnicos y sociales autoidentificados dentro del departamento, lo que se puede ver reflejado en los resultados electorales en cantidad de votos.

Por otra parte, la red militante se representa a través de las tres dimensiones estipuladas hasta el momento, dado que los individuos pertenecientes a ésta, ejercen su derecho a votar, hacen acuerdos políticos e integran diferentes sublemas dentro del partido. Por último, el tradicionalismo, también se representa a través de las tres dimensiones, pero lo hace de diferente forma que la red militante, ya que el tradicionalismo se denota en los datos electorales (debido a que no todos los individuos votantes del Partido Nacional en el departamento son parte de la red militante, pero gran parte de ellos conforman la tradición nacionalista; dejamos fuera a aquellos individuos

que votan al partido por otras circunstancias); a su vez, el tradicionalismo está presente en los diferentes subtemas existentes dentro del partido; que puede hacerse presente en acuerdos intrapartidarios, pero a un nivel más solapado, ya que estos los lleva a cabo la red militante, pero no nos olvidemos que ésta red está fuertemente entrelazada con el tradicionalismo, en última instancia, los acuerdos intrapartidarios se efectúan entre correligionarios.

IV.- Definiciones (Marco teórico)

Hemos de hacer algunas aclaraciones previas o afirmar definiciones, lo que nos servirá para saber concretamente de lo que estamos hablando. No cabe duda, que nuestros lectores tendrán una idea vaga o exacta de nuestra terminología, pero hemos de hacerlo presente en estas líneas, a fin, de que no quede la menor duda de que hablamos cuando mencionamos términos como partido, fracción, sistema de partidos, hegemónico, predominante, etc.

Dado que nuestra investigación se ha basado en una definición específica de un autor específico, es conveniente aplicar las definiciones que éste mismo les da a los diferentes términos, puesto que si trajéramos a colación definiciones de otros tantos autores que se han ocupado con ahínco en definir términos y aplicarlos a diversos escenarios, podríamos estar cayendo en errores que nos llevarían a obtener resultados o consecuencias, en algunos casos, diferentes. Por eso, seguiremos la línea analítica y conceptual que nos ha marcado Giovanni Sartori.

En primer término, hemos de abordar algunas definiciones que parecerán un tanto reiterativas, pero nos sentiremos tranquilos de que estamos hablando de lo mismo. Así pues, recorreremos el espectro de la clasificación de Sartori para lograr dilucidar con exactitud que membrete le cabe al sistema de partidos en el Departamento de Colonia en el período 1984-2010.

Según Sartori, *“se define a los partidos en función de: i) actores; ii) acciones (actividades); iii) consecuencias (objetivos); iv) ámbito. Pero también se puede definir a los partidos por lo que respecta exclusivamente a su función, su estructura, o ambas cosas; o a la luz del plan de insumo-producto, y de muchas otras formas.”*²² Por lo tanto, hemos de limitar la definición a sabiendas de que *“un partido no sólo se diferencia de una facción; también difiere de un movimiento político, e incluso más todavía de una mera asociación política (...) hay que distinguir a los partidos, de grupos de presión o de interés.”*²³

Nuestro autor de referencia, propone la siguiente definición: *“un partido es cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que se presenta a las*

²² Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 87.

²³ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 88.

elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos”²⁴, la que tomaremos como pilar de nuestra partida.

“Al estudiar los partidos implicamos que el partido en sí es una unidad significativa de análisis. Sin embargo, vamos más allá del partido como unidad, pues también estudiamos el sistema de partidos (...) En palabras de Eldersveld, en sí y por sí mismo el partido es «un sistema político en miniatura. Tiene una estructura de autoridad... Tiene un proceso representativo, un sistema electoral y subprocesos para reclutar dirigentes, definir objetivos y resolver conflictos internos del sistema...»”²⁵

Estas subunidades de los partidos han tenido, o han sido denominadas, más precisamente, de diferentes formas: *correnti, alas, tendencias, facciones*, pero Sartori opta por el término *fracción*, a su vez utilizará el término *tendencia* para indicar las subunidades más difusas frente a las más delimitadas, como las de izquierda y derecha. En nuestro caso, y como ya lo hemos dicho, seguiremos con su terminología a fin de no generar errores conceptuales.

En palabras de Sartori, *“los diferentes tipos de fracciones influyen en: i) el grado de cohesión y, a la inversa, de fragmentación de un partido, y ii) las formas y los medios de las interacciones y las dinámicas internas de los partidos. En ambos sentidos, resulta muy significativo decir que el carácter de un partido se halla en el carácter de sus fracciones.”*²⁶ *“En definitiva, hemos llegado a una articulación terminológica triple: la fracción (la categoría general, no específica), la facción (grupo específico de poder) y la tendencia (conjunto establecido de actitudes).”*²⁷

Ahora bien, dado nuestro supuesto de que el sistema de partidos en el Departamento de Colonia, en el período 1984-2010, es un caso de *«partido predominante»*, debemos entrar de lleno en el estudio del sistema de partidos, por lo cual hemos de proponer la siguiente forma de trabajo: haremos un desglose de la clasificación que hace Sartori en este tema, a fin de corroborar nuestra postura y afirmarla.

Sartori, establece ante todo un sistema de medición de los sistemas de partidos, para poder tener el mismo criterio a la hora de clasificarlos, teniendo en cuenta para ello

²⁴ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 91.

²⁵ Eldersveld, Samuel J. "Political Parties: Abehavioral Analysis, Rand McNelly, 1964, pág.1. En Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 97.

²⁶ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 102.

²⁷ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 102.

el número de partidos, el número de votos y de escaños, y el potencial de gobierno o las posibilidades de coalición que tengan los partidos. Este punto está más en contacto con lo que hay que tener en cuenta para contar a los partidos dentro de un sistema, en este caso se refiere directamente a los sistemas multipartidistas, dado que, según el antes mencionado autor, *“un partido puede ser pequeño y, sin embargo, tener grandes posibilidades en las negociaciones para montar una coalición. A la inversa, es posible que un partido sea fuerte y, sin embargo, carezca de capacidad para negociar su presencia en una coalición”*.²⁸

Así pues, el número de partidos en un sistema dado, nos indica el grado de fragmentación, dispersión o concentración del poder político. En cambio el número de votos y de escaños, nos da la pauta de la fuerza de un partido, en el caso de esta tipología, el autor toma como referencia o como fuerza del partido parlamentario su porcentaje de escaños en la Cámara Baja, siempre que en la otra Cámara las mayorías no sean diferentes.

Sartori dice que el criterio numérico puede rendir siete clases: de partido único; de partido hegemónico; de partido predominante; bipartidista; de pluralismo limitado; de pluralismo extremo y de atomización. A su vez, hace una diferencia importante en su clasificación, por un lado, los «sistemas competitivos», donde se encuentran: el pluralismo polarizado, el pluralismo moderado, los sistemas bipartidistas y los sistemas de partido predominante; por el otro, los «sistemas no competitivos», donde ubica al sistema de partido único y al de partido hegemónico.

Nótese que hemos introducido dos términos nuevos a la clasificación anterior, dado que la fragmentación del sistema puede reflejar una situación de segmentación o una situación de polarización, o mejor dicho de “distancia ideológica”. Por lo cual, el autor se encuentra obligado a pasar de la clasificación a la tipología, aplicando el criterio numérico con la ideología como criterio, o sea, *“la solución se halla en verificar las comunidades políticas segmentadas en contraste con la variable ideología”*²⁹, de ello, se desprende su clasificación modificada. En sus palabras, *“si están fragmentadas, pero no polarizadas, se atribuirán al tipo de pluralismo (ideológicamente) moderado.*

²⁸ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág.156.

²⁹ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 162.

*Si están fragmentadas y polarizadas, es evidente que pertenecen al tipo de pluralismo (ideológicamente) polarizado*³⁰.

Es oportuno aclarar en este momento, que no entraremos en el análisis de los distintos subtipos de sistemas, dado que la complejidad de los mismos, puede empañar la claridad de nuestra exposición, a su vez, debemos tener presente que nuestro desarrollo teórico está directamente enfocado a consolidar nuestro punto de partida.

Ahora bien, hecha la presentación correspondiente de los distintos tipos de sistema a los que hace referencia Sartori, comenzaremos un recorrido en torno a las definiciones y funcionamiento, a fin de poder dilucidar en donde cabe nuestro sistema en estudio.

Comenzaremos con los sistemas «no competitivos», juzgando de antemano que estos sistemas no se ajustan al nuestro sistema de estudio, pero veámoslos, para salir de dudas.

Como nos dice su denominación, *“la competencia brinda ostensiblemente la principal línea de demarcación (...) en general, una comunidad política sigue las normas de la competencia cuando en el momento de las elecciones, casi todos, si no todos, los escaños se disputan entre dos o más candidatos al puesto.”*³¹

Aunque Sartori, hace una aclaración que nos parece importante, *“de suponer que no se disputan los escaños, no se sigue forzosamente que el sistema no sea competitivo. Puede ser subcompetitivo. (...) Una situación subcompetitiva supone que si un candidato no encuentra oposición se debe simplemente a que no merece la pena oponérsele a él. Si es así, el titular de una circunscripción segura sigue estando expuesto a las normas de la competencia, y esto significa, en la práctica, que siempre puede surgir un oponente y que una circunscripción segura puede pasar a ser, si se la disgusta o se la descuida, nada segura.”*³²

En sus palabras, *“un sistema es no competitivo si, y sólo si, no permite elecciones disputadas. Claro que lo que importa es la norma real, no la legal. Cualesquiera sean las normas legales, la competencia termina, y la no competencia comienza, cuando quiera que a los adversarios y los oponentes se les priva de la*

³⁰ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág.162.

³¹ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 259.

³² Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 260

igualdad de derechos, se les ponen impedimentos, se les amenaza, se les aterroriza o incluso se les sanciona por atreverse a decir lo que piensan".³³

Dentro de los «sistemas no competitivos», como hemos mencionado más arriba, encontramos al sistema de «partido único» y al de «partido hegemónico». Haremos la distinción comenzando por el primero.

*“Partido único significa exactamente lo que dice: sólo existe, y sólo se permite que exista, un partido. Eso se debe a que ese partido veta, tanto de jure como de facto, todo tipo de pluralismo de partidos.”*³⁴

Como nos dice Sartori, las comunidades políticas de partido único tienen como particularidad la opresión, la omnipresencia, la intolerancia, la represión, la restricción y el control coercitivo. Lo que varía es el grado en que se presentan estas formas de control. Dentro de la modalidad de partido único existen las siguientes clases; «unipartidista totalitario», «unipartidista autoritario» y «unipartidista pragmático». Obviamente, el unipartidismo totalitario representa el grado más elevado de omnipresencia, movilización y control monopólico del partido y de los ciudadanos, mientras que el régimen autoritario no presenta una ideología fuerte, ni una movilización comparable al primero, así mismo, el control que ejerce el partido no pasa más allá de los instrumentos habituales del poder.

A diferencia del partido único, *“el «partido hegemónico» no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia de facto. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce de hecho la alternancia; no puede ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder. Esto implica que el partido hegemónico seguirá en el poder tanto si gusta como si no. Mientras que el partido predominante sigue estando sometido a las condiciones que llevan a un gobierno responsable, no existe ninguna auténtica sanción que comprometa al partido hegemónico a actuar con responsabilidad. Cualquiera que sea su política, no se puede poner en tela de juicio su dominación.”*³⁵

³³ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 260.

³⁴ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 263.

³⁵ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, págs.278-279.

*“La realidad sigue siendo que la fórmula del partido hegemónico puede dar la apariencia, pero desde luego no da la sustancia, de que la política es competitiva. No permite el enfrentamiento abierto ni el diseño efectivo (...) Los partidos de fuera no pueden jamás convertirse en partidos de dentro, y su oposición es una oposición tolerada.”*³⁶

Dentro del partido hegemónico, Sartori nombra dos subtipos, señalando que no puede darse un partido hegemónico «totalitario», pero sí puede haber un tipo más o menos «autoritario». Estos subtipos son: el partido hegemónico-ideológico y el partido hegemónico-pragmático.

Habiendo finalizado con los sistemas no competitivos, nos ocuparemos de los «sistemas competitivos», donde la competencia, a la inversa que los sistemas no competitivos, sí se da dentro de la comunidad política.

En primer término, comenzaremos con el «pluralismo polarizado», como *“demarcación operacional, establezcamos que el punto crítico se encuentra entre cinco y seis partidos (...) importantes, esto es, el resultado de descartar los partidos que carecen de «utilidad de coalición», salvo que su «capacidad de intimidación» afecte a la táctica de la competencia entre partidos”*.³⁷

Según Sartori, el pluralismo polarizado cuenta con ocho características que definen el contorno o frontera de este sistema. *“La primera característica, reside en la existencia de partidos antisistema importantes (...) concretamente de la variedad comunista o fascista, aunque también puede haber de otras variedades.(...) La segunda característica, mora en la existencia de oposiciones bilaterales (...) En estas comunidades políticas nos encontramos con dos oposiciones que son mutuamente excluyentes, no pueden sumar sus fuerzas. En otras palabras, los dos grupos rivales están más cerca de los partidos gobernantes que el uno del otro, en definitiva, el sistema tiene dos oposiciones en el sentido que son contraposiciones que, en términos constructivos, son incompatibles.(...) Por tercera característica, en los sistemas de pluralismo polarizado el centro métrico del sistema está ocupado, o sea, que un partido o un grupo de ellos posee su ubicación en el centro, esto deriva que habrá interacciones triangulares, donde el centro debe enfrentarse tanto con una izquierda como con una derecha.(...) La cuarta característica, (...) si un sistema contiene*

³⁶ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 278.

³⁷ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 166.

oposiciones bilaterales, antisistema, y desanima la competencia hacia el centro (centrípeta), llevará a un sistema polarizado (...). En resumen, hay polarización cuando hay distancia ideológica. La quinta característica, (...) es la probable prevalencia de los impulsos centrífugos sobre los centrípetos. La tendencia característica del sistema es el debilitamiento del centro (...) en favor de uno de los extremos o incluso ambos. (...) Una sexta característica de los sistemas polarizados es su estructuración ideológica congénita. (...), La séptima, es la presencia de oposiciones irresponsables. Ésta aduce a la no alternancia del partido del centro, que funciona como una especie de pivote entre los extremos, Por otra parte, los partidos de los extremos, los partidos que se oponen al sistema, quedan excluidos por definición de la alternancia en el poder; en circunstancias normales no están destinados a gobernar.(...)”³⁸ La última característica del pluralismo polarizado, es lo que Sartori llama política de superoferta, o promesas excesivas de la comunidad política”.³⁹

Mencionadas las características del pluralismo polarizado, seguiremos nuestra recorrida teórica con el «pluralismo moderado», el cual es vecino con los sistemas bipartidistas y con el pluralismo extremo y polarizado, abarcando de tres a cinco partidos importantes.

Su principal rasgo distintivo es el gobierno de coalición, esto se deriva de la existencia, por lo general, de tres partidos que no llegan a tener la mayoría absoluta, por lo cual, los demás partidos ejercen su peso para compartir el poder. En palabras de Sartori, *“la fórmula del pluralismo moderado no es el gobierno alterno, sino el gobierno en coalición dentro de la perspectiva de las coaliciones alternativas (lo cual no significa forzosamente coaliciones alternantes)”*.⁴⁰ *“Puede suceder que un partido haya ganado las elecciones (sin mayoría absoluta) y desee gobernar sólo, esto desemboca en gobiernos débiles, con una fuerte oposición”*.⁴¹

Es natural encontrar en el pluralismo moderado, una tendencia hacia la bipolaridad, dado la formación de coaliciones alternativas. *“Pero esta diferencia no elimina el hecho de que la competencia sigue siendo centrípeta, ni, por tanto el hecho de que la mecánica de este sistema lleva a una política moderada.”*⁴²

³⁸ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 165-178.

³⁹ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 165-178.

⁴⁰ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 224.

⁴¹ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 224.

⁴² Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 226.

“Si bien es posible que las características distintivas del pluralismo moderado no parezcan impresionantes con respecto a los sistemas bipartidistas, se destacan claramente con respecto a los sistemas de pluralismo polarizado. En primer lugar, el pluralismo moderado carece de partidos antisistema importantes y/o grandes. En segundo lugar, y correlativamente, carece de oposiciones bilaterales. Dicho en términos afirmativos, en un sistema de pluralismo moderado todos los partidos se orientan hacia el gobierno, es decir, están disponibles para coaliciones gubernamentales. De ahí que todos los partidos no gobernantes puedan coalescer como oposiciones, y esto significa que la oposición será «unilateral», estará toda de un lado, sea la izquierda o la derecha. Básicamente, pues, el pluralismo moderado no está polarizado.”⁴³

En síntesis, y siempre según Sartori, *“un sistema de pluralismo moderado se caracteriza por: i) una distancia ideológica relativamente pequeña entre sus partidos importantes; ii) una configuración de coalición bipolar, y iii) una competencia centripeta”*.⁴⁴

Ahora bien, cabe hacer un paréntesis y mencionar una desviación del pluralismo moderado, como son las «sociedades segmentadas», dado que la sociedad en estudio (Departamento de Colonia) presenta algunas características de segmentación que podrían concordar con este sistema.

“Según dice Lorwin, el pluralismo segmentado es «la organización de movimientos sociales, sistemas de educación y de comunicación, asociaciones voluntarias y partidos políticos siguiendo las líneas de las divisiones religiosas e ideológicas». Así, el pluralismo segmentado es «pluralista en el reconocimiento de la diversidad...; es "segmentado" en su institucionalización». Se advierte inmediatamente que la idea señala en primer lugar hacia un estado de la sociedad, y sólo de forma derivada hacia el estado de la comunidad política. Dicho en otros términos, el pluralismo segmentado es fundamentalmente una invención estructural de la variedad sociocultural”.⁴⁵

Es hora que lleguemos a los «sistemas bipartidistas», los cuales existirán siempre que hayan dos partidos, o bien *“que lo terceros partidos no impidan que los dos partidos principales gobiernen solos, dicho de otro modo, cuando las coaliciones*

⁴³ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, págs. 226.

⁴⁴ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 227.

⁴⁵ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 229.

resultan innecesarias”⁴⁶. Muchos autores han analizado este sistema de partidos, pero para Sartori, la alternancia en el gobierno es la señal característica del bipartidismo o al menos la expectativa de que esto ocurra.

A modo de ejemplo, Pablo Mieres aduce que *“Uruguay ha sido tradicionalmente señalado como un caso excepcional en relación al resto de América Latina. Una de las razones ha sido su asombrosa estabilidad política, acompañada de la continuidad y la hegemonía de sus dos partidos tradicionales en el marco de un régimen electoral con importantes garantías para el ejercicio del voto. Efectivamente, a excepción de los golpes de Estado de 1934 y, fundamentalmente, 1973, el Uruguay ha registrado una gran estabilidad política con el funcionamiento de un sistema de partidos fuertemente bipartidista. Ambos partidos tradicionales (Partido Nacional y Partido Colorado) se repartían, hasta hace muy poco tiempo, más del 90% de las preferencias del electorado uruguayo.”*⁴⁷

Resumiendo, las condiciones para que un sistema funcione conforme a las normas del bipartidismo serían las siguientes: i) la mayoría absoluta de escaños se encuentra disputada por la competencia de dos partidos; ii) la mayoría parlamentaria es conseguida efectivamente por uno de los dos; iii) este partido está dispuesto a gobernar solo; iv) la alternación o la rotación en el poder sigue siendo una expectativa creíble.

“En general, los sistemas bipartidistas se explican conforme a los criterios formalizados por el modelo de Downs de la competencia de los partidos. La cuestión es, sencillamente: ¿en qué condiciones funciona el bipartidismo, como predecía el modelo? El modelo predice que en un sistema bipartidista, los partidos competirán de forma centrípeta, moderando las divisiones y jugando la partida política con una moderación responsable. Pero esto ocurre porque la competencia centrípeta resulta rentable. ¿Por qué es rentable? Es de suponer que los propios votantes flotantes son moderados, esto es, se hallan entre los dos partidos, en algún punto en torno al centro del espectro de opiniones. Si el principal grupo de votantes flotantes fueran extremistas no identificados, es decir, extremistas dispuestos a pasar de una extrema izquierda a una extrema derecha, y viceversa, la competencia centrípeta ya no sería rentable. En

⁴⁶ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 236.

⁴⁷ Mieres, Pablo: "Elecciones de 1989: el cambio del sistema de partidos y de las adhesiones políticas de los uruguayos";. En Partidos y electores, centralidad y cambio, CLEH, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1992, pág. 163.

resumen, el bipartidismo «funciona» cuando las diferencias de opinión son pequeñas y su distribución no tiene más que una cima.»⁴⁸

Ya hemos hablado de los sistemas no competitivos y dentro de estos, los sistemas de partido único y hegemónico, también hemos tocado a los sistemas competitivos, donde se ubican los sistemas de pluralismo polarizado, pluralismo moderno, los bipartidistas y, por último, hemos de abordar a los sistemas de «partido predominante».

“Lo primero que se debe destacar con respecto a los sistemas de partido predominante es que, sin duda, pertenecen a la zona del pluralismo de partidos. No sólo permite la existencia de partidos distintos del principal, sino que éstos existen como legales y legítimos -aunque no forzosamente eficaces- competidores del partido predominante. Es decir, que los partidos menores son antagonistas verdaderamente independientes del partido predominante. Por tanto, el sistema de partido predominante es de hecho un sistema de más de un partido en el que la rotación no ocurre en la práctica. Simplemente da la casualidad de que el mismo partido se las arregla para ganar, a lo largo del tiempo, una mayoría absoluta de los escaños (no necesariamente de los votos) en el Parlamento.»⁴⁹

O sea, para Sartori la definición es la siguiente: *“un sistema de partido predominante lo es en la medida en que, y mientras, su principal partido se ve constantemente apoyado por una mayoría ganadora (la mayoría absoluta de los escaños) de los votantes.»⁵⁰* A su vez éste autor nos menciona que, un partido predominante puede, en cualquier momento, cesar de ser predominante.

Caetano, Pérez y Rilla, al igual que Luis Eduardo González, mencionado anteriormente, sostienen que: *“Entre las claves más señaladas para comprender la intrincada política uruguaya, ocupa un lugar destacado la referencia a su condición predominante –aunque no exclusiva- de política de partidos. En efecto, esa centralidad de los partidos uruguayos como actores políticos dominantes constituye una línea de larga duración de nuestra historia y una clave configuradora de nuestra política”⁵¹*

Otra cláusula para que un sistema exhiba la característica de predominante es que obtenga tres mayorías absolutas consecutivas, (absolutas decimos teniendo bien

⁴⁸ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 245.

⁴⁹ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 250.

⁵⁰ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 251.

⁵¹ Caetano, Gerardo; Pérez, Romeo; Rilla, José: “Cambios recientes y desafíos en el sistema político uruguayo concebido como una partidocracia”. En Partidos y Electores, centralidad y cambio, CLEH, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1992. Pág. 124.

presente nuestra exposición anterior, la cual queda incorporada a nuestra visión de predominante).

“El sistema de partido predominante es un tipo, no una clase. Esto es para recordar que en este caso, el criterio no es el del número de partidos, sino una distribución concreta del poder entre ellos. Así, un sistema de partido predominante puede ser resultado o bien de un formato bipartidista o de un formato muy fragmentado. (...) Merece la pena destacar que el sistema de partido predominante es un tipo de pluralismo de partidos en el cual -aunque no se produzca una alternación, de hecho, en el poder durante mucho tiempo- no está excluida la alternación, y el sistema político brinda amplias oportunidades para un disenso abierto y efectivo, esto es, para oponerse al predominio del partido gobernante.”⁵²

Para Sartori: *“el hecho de que los sistemas de partido predominante exhiban, en general, un número relativamente elevado de altas y bajas confirma que son sistemas competitivos con respecto a los cuales cabe afirmar que, en el punto de partida, todos los partidos tienen las mismas oportunidades. Claro que la igualdad de oportunidades siempre es algo relativo, pues en realidad en la línea de salida nadie es igual. Además, igualdad de oportunidades no es lo mismo que igualdad de recursos, y en los sistemas de partido predominante la disparidad de recursos entre el partido en el poder y los partidos que no están en el poder es probablemente mayor que en los demás sistemas pluralistas”⁵³.*

⁵² Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 256.

⁵³ Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Alianza Editorial. Madrid, 1997, pág. 258.

V.- Análisis de elecciones

V.1.- Elección del 25 de noviembre de 1984

“El comicio se realizó el 25 de noviembre, para elegir puestos de carácter electivo referidos en el art. 1º del Acto Institucional N° 19, dictado el 15 de agosto de 1984 y fue organizado por la Corte Electoral de acuerdo al art. 12º del mismo decreto institucional.”⁵⁴

“...La corporación, vista la necesidad de proceder al ordenamiento de todos los aspectos relacionados con la elección de autoridades públicas, a más de 13 años de distancia de la anterior, aprobó la circular n° 5.505 de 22 de octubre de 1984, con el proyecto de reglamentación que regulaba la organización del comicio, en <atención a lo dispuesto por la Ley de Elecciones n° 7.812 de 16 de enero de 1925 y la Ley Fundamental n°2, de 7 de junio de 1982>.”⁵⁵

“El Acto Institucional N° 19 (extrac.): Artículo 1º.- Derogase el Acto Institucional N°1 (Decreto Constitucional N°1), de 12 de junio de 1976 y convocase al Cuerpo Electoral para elegir el 25 de noviembre de 1984, Presidente y Vicepresidente de la República, Miembros de ambas Cámaras del Poder Legislativo, Intendentes Municipales, Miembros de las Juntas Departamentales y Locales Autónomas y Miembros de las Juntas Electorales”. Artículo 2º.- El 15 de febrero de 1985 se instalarán la Asamblea General, las Juntas Departamentales y las Juntas Locales Autónomas. Ese mismo día tomarán posesión de sus cargos los Intendentes Municipales electos. El 1º de marzo de 1985, el Presidente y Vicepresidente de la República electos, tomarán posesión de sus cargos”.⁵⁶

A nivel nacional, se agregaron 646.548 electores más que los apenas 1.664.119 del año 1971. Colonia debió agregar a su nómina de votantes 24.633 electores. Había dos hojas de votación (una nacional y otra departamental), una contenía a los candidatos para el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Juntas Electorales. La otra, las listas de candidatos a las Intendencias, Juntas Departamentales y Juntas Autónomas.

⁵⁴ Albornoz, Alfredo. “Elecciones”, Cámara de Representantes, Montevideo, 1989. Pág. 13.

⁵⁵ Marius, Jorge Leonel. “Elecciones Uruguayas 1980-2003” Konrad-Adenauer-Stiftung A.C., Montevideo, 2004. Pág. 43.

⁵⁶ Albornoz, Alfredo. “Elecciones”, Cámara de Representantes, Montevideo, 1989. Pág. 13.

Es bueno en este momento refrescar, como lo hace Jorge L. Marius, “*El artículo 57 de la Ley Fundamental n°2 de 7 de junio de 1982 que establecía: “los únicos partidos políticos reconocidos como tales, a la fecha de la presente Ley y que en consecuencia gozan de personería jurídica son: el Colorado, el Nacional y la Unión Cívica, par los cuales no es de aplicación lo establecido en los artículos 9 y 44 de la presente Ley”*”. Por su parte, el artículo 3 del acto institucional n°18, aprobado por decreto Constitucional de 26 de julio de 1984 <más conocido como Pacto del Club Naval (entre los partidos Colorado, Unión Cívica y Frente Amplio con las Fuerzas Armadas, del mismo no participó el Partido Nacional), determinaba que: “para los efectos del artículo 79 inciso primero de la Constitución de la República, los pertenecientes a los Partidos Políticos comprendidos en el artículo 57 de la Ley Fundamental n°2 y los demás constituidos o que se constituyan de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9 de dicha Ley Fundamental”. Asimismo, el artículo 2 del referido acto institucional n°18 establecía: “los partidos Demócrata Cristiano y Socialista, quedan comprendidos en lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Fundamental n°2 de 7 de junio de 1982, siempre que dieran cumplimiento a lo dispuesto en los literales c), e), f) y h) del artículo 9 de la Ley Fundamental.”⁵⁷

Los Lemas que participaron fueron: Partido Nacional, Partido Colorado, Partido Demócrata Cristiano (Frente Amplio), Unión Cívica [considerados permanentes] y el Partido de los Trabajadores, la Unión Patriótica y el Partido Convergencia, todos ellos se constituyeron al amparo del artículo 9 de la Ley Fundamental n°2. El Partido Laborista fue reconocido por la Corte Electoral pero no presentó hojas de votación en la elección.

Resultado de hojas nacionales en todo el país

Partido Colorado	777.701	41,22%
Partido Nacional	660.773	35,04%
Partido Demócrata Cristiano	401.104	21,26%
Otros Lemas	46.784	

El Partido Colorado ganó en 9 departamentos, obtuvo 41 de las 99 bancas en la Cámara de Representantes, siendo los Sub Lemas “Batllismo” y “Libertad y Cambio” los ganadores de la interna colorada con el 68,69% de los sufragios.

⁵⁷ Marius, Jorge Leonel. «Elecciones Uruguayas 1980-2003». Konrad-Adenauer-Stiftung A.C., Montevideo, 2004, pág. 44-45.

En el Partido Nacional dominaron tres sublemas, por una parte, Movimiento Por la Patria (conducido por Wilson Ferreira Aldunate, preso), el Movimiento Nacional de Rocha y el Herrerismo (conducido por Luis Alberto Lacalle). Entre estos tres sumaron el 84,57% de los votos al Lema.

*“El 1º de febrero de 1985 la Corte Electoral, “Visto: El número de votos emitidos en todo el país para la Presidencia y Vicepresidencia de la República en la elección del 25 de noviembre de 1984, y atento a lo que establecen los artículos 151 y 152 del texto constitucional, LA CORTE ELECTORAL DECRETA: Art. 1º.- Proclámese electos Presidente y Vicepresidente de la República (periodo 1º de marzo de 1985 – 1º de marzo de 1990) por el Lema Partido Colorado, a los ciudadanos señores Julio María Sanguinetti y Enrique Tarigo respectivamente...”*⁵⁸

En Colonia los habilitados para votar fueron 87.718, de los cuales 43.946 eran hombres y 43.772 eran mujeres. Las mesas receptoras de votos se dividían en 238 urbanas y 90 rurales, totalizando 328 en todo el departamento.

Los partidos políticos registraron 32 hojas de votación en total, donde 10 eran del Partido Colorado, 10 del Partido Nacional, 10 del Partido Demócrata Cristiano y 2 de la Unión Cívica.

Resultado de hojas nacionales en Colonia

Partido Colorado	33.388	43,27%
Partido Nacional	33.397	43,31%
Partido Demócrata Cristiano	9.312	12,05%
Unión Cívica	1.055	1,37%
Total	77.152	

Al Partido Colorado y al Partido Nacional le correspondieron dos Representantes a cada uno, mientras que el Partido Demócrata Cristiano sólo uno.

Resultado en cifras de hojas departamentales en Colonia

Partido Colorado	33.025
Partido Nacional	33.293
Partido Demócrata Cristiano	9.229
Unión Cívica	1.025
Total	76.572

⁵⁸ Albornoz, Alfredo. “Elecciones”, Cámara de Representantes, Montevideo, 1989. Pág. 27.

Partido Nacional – Junta Departamental – Resultados

Sub-lema	Titular	Hoja	Votos	Sub Total	Intendente Votos
“Por la Patria y por Colonia”	Juan J. Sartori	119	17.949	17.949	R.Bianchi Espíndola 17.949
“Herrerismo y Ruralismo Unidos”	Gaspar Aquino	12	11.747	11.747	Ricardo Planchón 11.747
“Luis Alberto de Herrera”	Dante R. Artola V.	105	2.114	2.114	E. Sedarri Luaces 2.114
“Herrera Nardone”	Oscar Mario Rodríguez	158	1.428	1.428	Ángel A. Pérez Odriozola 1.428

Votos Adj. Al Lema: 55

Total del Lema: 33.293

Partido Colorado – Junta Departamental – Resultados

Sub-lema	Titular	Hoja	Votos	Sub Total	Intendente Votos
“Batllismo Unido”	Cloe Charbonier de Mon	NAD 1315	26.863 0	26.863	Jorge Sanguinetti 27.270
“Batllismo”	C. Pereira Gómez	44	407	407	
“Unión Colorada y Batllista”	Lidia Leal Pedernera	23	5.716	5.716	Hebert A. Berretta 5.716

Votos adj. Al Lema: 39

Total del Lema: 33.025

Partido Demócrata Cristiano – Junta Departamental – Resultados

Sub-lema	Titular	Hoja	Votos	Sub Total	Intendente Votos
“Frente del Pueblo”	C.H. Olivera	999	2.382	4.723	Jorge Luis Perrou 9.216
	Elbio O. Cedrés	1808	2.341		
“Frente Unitario de Colonia”	A.Escudero Horacio Collazo	20001 190	2.273 2.220	4.493	

Votos adj. Al Lema: 13

Total del Lema: 9.229

Partido Unión Cívica – Junta Departamental – Resultados

Sub-lema	Titular	Hoja	Votos	Sub Total	Intendente Votos
Partido Unión Cívica	Jorge Daverede Meny	81	1.025	1.025	Lorenzo Ferrando Pastorino 1.025

Total del Lema: 1.025

Fuente: Albornoz, Alfredo. “Elecciones”, Cámara de Representantes, Montevideo, 1989. Pág. 250-251.

Junta departamental de Colonia – Cargos

Dentro del Partido Colorado el sub-lema “Batllismo Unido”, hoja NAD, obtiene 10 bancas; y el sub-lema “Unión Colorada y Batllista”, hoja 23 logra 2 bancas, totalizando 12 para éste Lema.

En el Partido Nacional, el sub-lema “Por la Patria y Por Colonia”, hoja 119 llega a 9 bancas; el sub-lema “Herrerismo y Ruralismo Unidos”, hoja 12, se le adjudican 6 bancas; y al sub-lema “Luis Alberto de Herrera”, hoja 105 obtiene 1 banca, totalizando las 16 bancas de los nacionalistas.

El Partido Demócrata Cristiano obtiene 1 banca por el sub-lema “Frente del Pueblo” con su hoja 999; 1 con el mismo sub-lema pero con la hoja 1808; y finalmente, 1 banca por el sub-lema “Frente Unitario de Colonia” hoja 20001, llegando a las 3 que logra el Partido Demócrata Cristiano.

Intendente electo en Colonia

Partido Nacional

Raúl Bianchi Espínola

- 1.- Sarandí Batto
- 2.- Ángel Blanco
- 3.- Eduardo Olalde
- 4.- Héctor Cabrera

Análisis de las cifras de los escrutinios departamentales

El Partido Nacional, totaliza una cantidad de 33.293 votos en las hojas departamentales, se distancia de su inmediato competidor (el Partido Colorado) por tan sólo 268 votos. El Partido Nacional, gana en un número menor de mesas que el Partido Colorado, pero, en las que gana lo hace con un poco más de margen. Domina las ciudades del litoral y del centro del departamento, teniendo en su poder las más grandes

en ese momento como Colonia y Carmelo. Sin dudas, la ciudad de Carmelo fue una de las diferencias más grandes, donde el Partido Nacional tuvo 727 votos más que el Partido Colorado.

El Partido Colorado, tiene en su dominio más mesas que el Partido Nacional, marcando en el centro-este su mayor performance. Las ciudades de Nueva Helvecia y Juan L. Lacaze les pertenecen, aunque su mayor diferencia la marcan en la primera con 529 votos.

El Partido Demócrata Cristiano tiene una muy buena votación en el departamento, acumulando 9.229 votos. Tarariras, Rosario, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Colonia y Carmelo, fue donde tuvieron las mejores performances, pero se destaca la ciudad de Juan L. Lacaze, donde acumuló 2.638 votos, transformándose en una competencia real para los partidos tradicionales.

La Unión Cívica fue una expresión que acumuló 1.055 votos en todo el departamento, viendo su mejor desempeño sobre el este del Departamento.

V.2.- Elección del 26 de noviembre de 1989

“La elección nacional de 1989 se realizó el domingo 26 de noviembre. Se votó como se venía haciendo desde 1971, en hojas separadas para cargos nacionales y para cargos departamentales, tal cual lo establece el apartado 2 numeral 9 del artículo 77 de la Constitución de la República. Simultáneamente con los comicios, fue sometido a consulta popular un proyecto de reforma constitucional que alcanzó las mayorías requeridas para su aprobación, el cual ampliaba el artículo 67 y las disposiciones transitorias y especiales de la Constitución.”⁵⁹

Los habilitados para votar en todo el país eran 2.319.022, de los cuales el 51,61% eran Mujeres y el 48,39% eran hombres. Hubo 262.339 nuevos inscriptos, de los cuales 9.735 eran del Departamento de Colonia.

“Ocho partidos participaron de esta elección de conformidad con las disposiciones vigentes y con las que a esos efectos se dictaron, principalmente la Ley n° 16.078 de 14 de octubre de 1989, que establecía en su artículo 1: [son lemas permanentes los que habiendo participado en el comicio nacional de 1984, hayan obtenido en el mismo, representación parlamentaria. También se considerarán Lemas permanentes, los que hubieran registrado entre el 1° de marzo de 1985 y el 1° de

⁵⁹ Marius, Jorge Leonel. “Elecciones Uruguayas 1980-2003” Konrad-Adenauer-Stiftung A.C., Montevideo, 2004. Pág. 95.

*setiembre de 1989 ante la Corte Electoral, siempre que los Legisladores que los integren, hayan participado bajo un Lema distinto en el comicio de 1984 y sean por lo menos un tercio de los elegidos en esa elección por dicho Lema. Las disposiciones de la presente Ley regirán exclusivamente para la elección del 26 de noviembre de 1989]*⁶⁰

El total de hojas de votación registradas fue de 1.454; 851 nacionales y 593 departamentales. El Partido Colorado fue quien registró más listas, con 353, seguido por el Partido Nacional con 281, el Frente Amplio con 123, el Partido por el Gobierno del Pueblo 59 y el resto de los partidos sumaron 35 más.

Los candidatos a la Presidencia y Vice fueron: por el Partido Nacional: Luis Alberto Lacalle y Gonzalo Aguirre Ramírez, que acumuló la mayor parte de los votos de dicho Partido, 444.839; Carlos Julio Pereira y Uruguay Tourné, que sumó 218.656 votos; y por último, Alberto Zumarán y Guillermo García Costa con 101.046 votos; los votos computados al Lema fueron 1.449. Por el Partido Colorado quien encabezó la interna fue la fórmula de Jorge Batlle Ibáñez y Jorge Sanguinetti con 291.944 votos; seguido por Jorge Pacheco Areco y Pablo Millor con 289.222 votos; y terceros, pero lejos en su performance la dupla de Hugo Fernández Faingold y Enrique Vispo con 14.482 votos. El Lema registró 1.316 votos. El Frente Amplio presentó a Liber Seregni y Danilo Astori como únicos candidatos, acaparando todos los votos del Lema, que equivalieron a 418.403 votos. El Partido por el Gobierno del Pueblo fue liderado por Hugo Batalla y José Manuel Quijano, y sumó 177.453 votos. Entre el resto de los Partidos (Partido Verde Eto-ecologista; Partido Movimiento Justiciero; Partido de los Trabajadores; Partido Convergencia) no superaron los quince mil votos, lo cual no les retribuyó en ninguna banca parlamentaria.

El Senado se repartió entre cuatro Lemas, al Partido Nacional le correspondieron 13 bancas, al Partido Colorado 9, al Frente Amplio 7 y al Partido por el Gobierno del Pueblo 2. En la Cámara de Diputados el Partido Nacional tuvo la mayor representación con 39 diputados, luego se ubicó el Partido Colorado con 30 bancas, el Frente Amplio llegó a 21 y el Partido por el Gobierno del Pueblo alcanzó 9.

Los habilitados para votar en Colonia fueron 91.708, de los cuales el 49,71% (45.588) eran hombres y el 50,29% (46.120) mujeres. En cuanto a los registros de listas en Colonia, el Partido Nacional registró 35, el Partido Colorado 22, el Frente Amplio

⁶⁰ Marius, Jorge Leonel. "Elecciones Uruguayas 1980-2003" Konrad-Adenauer-Stiftung A.C., Montevideo, 2004. Pág. 96.

13, el Partido por el Gobierno del Pueblo 6, el Partido Verde 1, el Partido de los Trabajadores 2 y el Partido Convergencia 1. Entre todos los Lemas registraron 80 listas.

Resultado de hojas nacionales en Colonia

Partido Nacional	40.476	50,63%
Partido Colorado	26.249	32,91%
Frente Amplio	9.067	11,36%
Partido Verde	194	0,24%
Partido de los Trabajadores	29	0,03%
Total:	79.781	

Al Partido Colorado y al Frente Amplio le correspondieron un Representante, mientras que al Partido Nacional se le otorgaron dos. Colonia pasa a tener cuatro bancas en Diputados en vez de cinco que tenía en la elección anterior.

Resultado final de hojas departamentales, por Lemas en Colonia

Partido Nacional	39.577	50,63%
Partido Colorado	25.954	33,21%
Frente Amplio	8.970	11,46%
Partido por el Gobierno del Pueblo	3.638	4,66%
Partido de los Trabajadores	29	0,04%
Total:	78.168	

Intendente electo en Colonia

Partido Nacional

Juan Carlos Curbelo

- 1.- Mario Alberto Gayol
- 2.- Enrique Manitto
- 3.- Alfredo Mas
- 4.- Alfredo Arbuet

Cargos a la Junta Departamental, por Lema en Colonia

El Partido Nacional obtuvo 16 cargos en la Junta Departamental, el Partido Colorado llegó a 11, el Frente Amplio 3 y el Partido por el Gobierno del Pueblo tuvo un Edil.

Como nota referencial,... *“Por primera vez en la historia del país, un departamento sería gobernado por un Lema no tradicional: el Frente Amplio triunfó en Montevideo con amplitud y obtuvo la Intendencia para su candidato Tabaré Vázquez, médico oncólogo proveniente de las filas del Partido Socialista. De las 18 Intendencias*

del interior, 16 fueron para el Partido Nacional y sólo 2 para el Partido Colorado: Artigas y Río Negro...”⁶¹

V.3.- Elección del 27 de noviembre de 1994

“El 27 de noviembre de 1994 se llevó a cabo la 52ª elección del siglo XX y la tercera consecutiva desde el regreso del régimen democrático en el país. En ella se eligieron cargos ejecutivos nacionales y departamentales, cargos parlamentarios nacionales y departamentales, juntas electorales, juntas locales autónomas electivas y hubo dos plebiscitos constitucionales. Se votó en dos hojas separadas, una hoja contenía a los candidatos a la Presidencia, Vicepresidencia, Cámara de Senadores, Cámara de Representantes y para las Juntas Electorales. En la otra hoja figuraban los candidatos a Intendentes Municipales, Juntas Departamentales y Juntas Locales Electivas. Como es norma Constitucional fue organizada por la Corte Electoral.”⁶²

“En esta elección se presentaron quince Lemas, de los cuales sólo el Partido Colorado, el Nacional y el Frente Amplio tenía carácter de permanentes. El 26 de agosto de 1994 el Parlamento aprobó la Ley n° 16.567, por la cual se fijaba la contribución del Estado a los gastos de los sectores políticos en [el 50% del valor de una unidad reajutable (...) por cada voto válido emitido a favor de las listas de candidatos a la Presidencia de la República] y se disponía que la suma total [el 30% (sería) entregado al candidato a la Presidencia de la República (...) el 30% repartido entre todas las listas de candidatos a la Cámara de Representantes incluidas en hojas de votación que (tuvieran) el mismo candidato a la Presidencia (...) el 10% repartido entre los candidatos a Intendentes Municipales, en forma proporcional a los votos obtenidos por sus candidaturas]”...⁶³ Los habilitados para votar en todo el país fueron 2.330.154, de los cuales 1.214.85 (52,13%) eran mujeres y 1.115.669 (47,87%) hombres. Se registraron, en todo el país, 1.038 listas a cargos nacionales y 721 a cargos departamentales. Entre el Partido Colorado, el Frente Amplio y el Partido Nacional presentaron 915 listas, el Partido Verde, el Nuevo Espacio, el Partido del Sol y la Unión Cívica presentaron una lista nacional por departamento, pero los restantes partidos sólo lo hicieron en algunos lugares del país.

⁶¹ Marius, Jorge Leonel. “Elecciones Uruguayas 1980-2003” Konrad-Adenauer-Stiftung A.C., Montevideo, 2004. Pág. 122.

⁶² Marius, Jorge Leonel. «Elecciones Uruguayas 1980-2003». Konrad-Adenauer-Stiftung A.C., Montevideo, 2004, pág. 153.

⁶³ Marius, Jorge Leonel. “Elecciones Uruguayas 1980-2003” Konrad-Adenauer-Stiftung A.C., Montevideo, 2004. Pág. 153.

Resultado Final

“La penúltima elección del siglo XX consagró ganador al Partido Colorado con el 32,36% del electorado (el porcentaje mas bajo de la historia para un Lema triunfador en una elección nacional) y a Julio María Sanguinetti como presidente por segunda vez”...⁶⁴

El Partido Colorado marcó 656.428 votos, correspondiéndole 11 Senadores y 32 Diputados, también ganó 7 Intendencias. Esta elección fue muy disputada, donde el partido ganador se distanció del Partido Nacional por 23.044 votos, un 1,14% del electorado. Y a su vez, éste se distanció por tan sólo 12.158 votos del Frente Amplio. Al Partido Nacional le correspondieron 10 Senadores y 31 Diputados, y sigue manteniendo como fuerte bastión el interior del país, conquistando 11 Intendencias. El Frente Amplio acumuló 621.226 votos, el 30,61%, confirmando su predominio en Montevideo y creciendo al doble en el interior. Le correspondieron 9 Senadores y 30 Diputados. Así pues, estamos hablando de una elección donde los tres partidos mayoritarios obtienen casi la misma votación, quedando dividido en tres el Parlamento y por ende cambiando el sistema de coparticipación establecido hasta el momento. El Nuevo Espacio tuvo un gran desempeño alcanzando 104.773 votos (5,16%), que le significó una banca en el Senado y 5 Diputados. Los otros Lemas participantes apenas alcanzaron el 0,66% de los votantes.

Se presentaron 20 fórmulas presidenciales, las de los cuatro partidos más votados son las siguientes: Partido Colorado; Julio María Sanguinetti – Hugo Batalla, fue la fórmula que resultó victoriosa, tanto dentro de su partido como a nivel nacional, acumulando 500.767 votos; Jorge Batlle – Federico Bouza sumó 102.551; Jorge Pacheco Areco – Eduardo Ache saca 51.936 votos; Jorge Barreiro – Sergio A Baz tan sólo 227 votos; el Lema recibió 947 votos, totalizando 656.428 votos. En el Partido Nacional Alberto Volonté – Álvaro Ramos fueron quienes ganaron la interna con 301.698 votos; le siguen Juan Andrés Ramírez – Juan A Chiruchi con 264.258 votos; ya mas despegados Carlos Julio Pereira – Wilson Elso Goñi sumaron 65.666; los votos al Lema fueron 1.762, los cual suma para el Partido Nacional 633.384 votos. El Frente Amplio presentó a Tabaré Vázquez – Rodolfo Nin Novoa como única candidatura a la

⁶⁴ Marius, Jorge Leonel. “Elecciones Uruguayas 1980-2003” Konrad-Adenauer-Stiftung A.C., Montevideo, 2004. Pág. 156.

presidencia, acumulando 621.226 votos. El Nuevo Espacio fue encabezado por Rafael Michelini – Héctor Pérez Piera y sumó 104.773 sufragios.

Los habilitados para votar en Colonia fueron 91.520 personas, siendo 46.541 mujeres y 44.979 hombres, el 50,86% y el 49,14% respectivamente. Estos lo hicieron en 230 circuitos urbanos y 55 rurales.

El Partido Nacional presentó un total de 23 listas, el Partido Colorado 14, el Frente Amplio 12, el Nuevo Espacio 1, el Partido Verde 1, el Partido del Sol 1, la Unión Cívica 1, el Partido de los Trabajadores 1 y el PDL también presentó 1, totalizando 55 listas.

Resultado de hojas nacionales en Colonia

Partido Nacional	30.918
Partido Colorado	29.762
Frente Amplio	16.174
Nuevo Espacio	2.830
Partido Verde	133
Partido de los Trabajadores	3
Partido del Sol	86
Unión Cívica	58
PDL	1
Total:	79.965

Diputados electos por Colonia

Partido Colorado

Sub lema: “Acuerdo” hoja n° 2000

- | | |
|--------------------|-------------------------|
| 1.- Ariel Lauzarot | 1.- Napoleón Gardiol |
| | 2.- Dante Roberto Dotti |
| | 3.- Alejandro Martino |

Partido Nacional

Sub Lema: “Dr. Luis Alberto de Herrera” Hojas n° 11 y 12

- | | |
|----------------------|----------------------|
| 1.- Carlos Garat (*) | 1.- Edison Sedarri |
| | 2.- Carlos González |
| | 3.- Ricardo Planchón |

(*) El representante electo Carlos Garat optó por la opción del Senado.

Frente Amplio

Sub Lema: “Unidad y Pluralismo Frenteamplista” Hojas n° 90 y 77

- | | |
|----------------|--------------------------|
| 1.- Jorge Coll | 1.- Fabricio Siniscalchi |
| | 2.- José Porley |
| | 3.- Oliver Armand Ugón |

Fuente: Marius, Jorge Leonel. “Elecciones Uruguayas 1980-2003” Konrad-Adenauer-Stiftung A.C., Montevideo, 2004. Pág. 176.

Resultado final de hojas departamentales, por Lemas en Colonia

Partido Nacional	29.816	(38,57%)
Partido Colorado	29.205	(37,81%)
Frente Amplio	15.610	(20,21%)
Nuevo Espacio	2.487	(3,22%)
Resto de los partidos	154	
Total:	77.272	

Intendente electo en Colonia

Partido Nacional

Carlos Moreira Reisch	1.- Miguel Gimeno
	2.- Edmundo Roselli
	3.- Edgar Peyronel
	4.- Alejandro Fioroni

Junta Departamental de Colonia, cargos por Lemas

El Partido Nacional obtuvo 16 cargos en la Junta Departamental, el Partido Colorado llegó a 10, el Frente Amplio creció a 5 (en la elección anterior había logrado 3). El Nuevo Espacio si bien tuvo una muy buena performance no llegó a alcanzar un Edil Departamental.

V.4.- Elección del 31 de octubre de 1999

“La elección del 31 de octubre recambió en su totalidad las Cámaras Legislativas y las Juntas Electorales. Renovaría también los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República si alguno de los Lemas alcanzara la mayoría absoluta de votos. Las bancas de Representantes fueron distribuidas de acuerdo con las normas electorales vigentes: Montevideo quedó con 44, Canelones con 13, Maldonado con 4, Rocha con 2, Treinta y Tres con 2, Cerro Largo con 2, Rivera con 3, Artigas con 2, Salto con 3, Paysandú con 3, Río Negro con 2, Soriano con 2, Colonia con 4, San José con 3, Flores con 2, Florida con 2, Durazno con 2, Lavalleja con 2 y Tacuarembó con 2 bancas.”⁶⁵

Los habilitados para votar en todo el país eran 2.402.160, de los cuales 1.257.799 eran Mujeres y 1.144.361 eran hombres. Se registraron 424 hojas de votación en todo el país.

⁶⁵ Marius, Jorge Leonel. “Elecciones Uruguayas 1980-2003” Konrad-Adenauer-Stiftung A.C., Montevideo, 2004. Pág. 245.

“Fueron 2.198.157 los ciudadanos que cumplieron el mandato legal, 91,51% de los habilitados, el mayor porcentaje de votantes de la historia en elecciones nacionales (debe recordarse que la Ley n° 13.882 del 18 de setiembre de 1970 y su modificativa, la n° 16.017 del 20 de enero de 1989, disponen la aplicación de sanciones a quienes no ejerzan el derecho al voto). Ningún partido alcanzó la mayoría absoluta de votos, por lo que habría segunda vuelta presidencial: el 28 de noviembre la Presidencia de la República se dirimiría entre el Encuentro Progresista-Frente Amplio (Tabaré Vázquez y Rodolfo Nin Novoa) y el Partido Colorado (Jorge Batlle y Luis Hierro López). Otro hecho descartable del resultado es por primera vez en el país habría mayoría parlamentaria de la izquierda, que se constituyó en la primera fuerza política del país. En efecto, el Encuentro Progresista-Frente Amplio obtuvo 12 bancas de Senadores y 40 de Diputados (52 Legisladores en la Asamblea General), mientras que el Partido Colorado llegó a 10 Senadores y 33 Diputados (44 Legisladores en la Asamblea General con el vicepresidente de la República), el Partido Nacional 7 Senadores y 22 Diputados (29 en la Asamblea General) y el Nuevo Espacio 1 Senador y 4 Diputados (5 en la Asamblea General).”⁶⁶

El resultado final

En Montevideo el Encuentro Progresista-Frente Amplio llegó al 50,77% de los sufragios, pero el interior del país no le fue esquivo, ya que ganó en Canelones, Maldonado y Paysandú.

“El Partido Colorado ganó en nueve departamentos y consiguió sus mejores porcentajes en Río Negro (42,02%), Rivera (40,33%). Los menores los registró en Paysandú (27,38%) y Montevideo con (29,20%). Para este Lema fue una elección pareja, sin picos elevados ni descensos bruscos, con presencia sólida en todo el país. Ya se trate de cultura de gobierno (según algunos analistas) o de un fuerte aparato político (según otros), lo cierto es que luego de ejercer el Gobierno el Partido Colorado prácticamente mantuvo su electorado: era el 32,36% en 1994 y se ubicó en el 32,02% en 1999...”⁶⁷

Sin dudas, para el partido de Saravia fue uno de los mazazos más importantes de su historia, ya que sólo logró acumular el 21,79% de los votos, o sea, 478.980 sufragios.

⁶⁶ Marius, Jorge Leonel. “Elecciones Uruguayas 1980-2003” Konrad-Adenauer-Stiftung A.C., Montevideo, 2004. Pág. 246.

⁶⁷ Marius, Jorge Leonel. “Elecciones Uruguayas 1980-2003” Konrad-Adenauer-Stiftung A.C., Montevideo, 2004. Pág. 247.

Se impuso en algunos de los departamentos tradicionalmente nacionalistas, como lo son Tacuarembó, San José, Flores, Cerro Largo y Durazno.

El Nuevo Espacio, si bien descendió en su votación con respecto a la elección anterior, lo hizo en un 0,71% (6.830 votos), lo que marcaba una gran performance nuevamente. Marcó un crecimiento en el interior del país, pero descendió en Montevideo, lo que llevó a la pérdida de una banca en la Cámara de Diputados por éste departamento.

En Colonia hubo 93.221 habilitados para votar, de los cuales 45.493 eran hombres y 47.728 eran mujeres. Los partidos políticos registraron un total de 20 listas, de las cuales, el Encuentro Progresista-Frente Amplio presentó 7, el Partido Colorado 3, el Partido Nacional 7, el Nuevo Espacio 1 y la Unión Cívica 2.

Resultado de hojas nacionales en Colonia

Partido Nacional	25.639	(29,73%)
Partido Colorado	28.197	(32,72%)
Frente Amplio	25.198	(29,23%)
Nuevo Espacio	4.860	(5,64%)
Unión Cívica	83	(0,09%)
Total:	86.215	

Diputados electos por Colonia

Partido Colorado

Hoja n° 15

1.- Daniel Bianchi

1.- Rúben Bertín

2.- Jonil Maleplate

3.- Alfredo Perazza

Encuentro Progresista – Frente Amplio

Hoja n° 78.609

1.- Orlando Gil Solares

1.- Homero Juarez Viera

2.- Juan Pablo Roselli

3.- Alberto Laguna Charreau

Partido Nacional

Hoja n° 1

1.- Carlos Garat (*)

1.- Carlos González

2.- Waldemar Fernández

3.- Néstor Bermúdez

(*) El representante electo Carlos Garat optó por la opción del Senado.

Fuente: Marius, Jorge Leonel. "Elecciones Uruguayas 1980-2003" Konrad-Adenauer-Stiftung A.C., Montevideo, 2004. Pág. 267.

V.4.1.- Segunda vuelta presidencial – 28 de noviembre de 1999

“... La fórmula Batlle-Hierro ganó en 18 de los 19 departamentos del país y perdió sólo en la capital. Obtuvo la mayor diferencia en Rivera (71,78% contra 24,93%) y Durazno (68,97% contra 28,00%) y sus peores desempeños los registró en Montevideo (42,81%) Paysandú (49,37%) y Canelones (52,78%)...”.⁶⁸

Así pues, la fórmula procedente de los colorados se alza con la victoria llegando a un 52,26% de los votos, marcando una diferencia de 176.930 votos con Tabaré Vázquez y Rodolfo Nin Novoa.

En el Departamento de Colonia la fórmula colorada obtuvo 52.818 votos, el 61,25% de los votantes, contra 30.701 del Frente Amplio (35,8%).

Resultado en cifras todo el país - Colonia

Batlle-Hierro	1.158.708 (52,26%) / (Colonia) 52.818 (61,25%)
Vázquez-Nin	981.778 (44,53%) / (Colonia) 30.701 (35,8%)
Blancos y anulados	64.043 (2,91%) / (Colonia) 2.725 (3,16%)
Total de votantes	2.204.529 / (Colonia) 86.244

V.5.- Elección departamental de 14 de mayo de 2000 en Colonia

“...La reforma constitucional de 1996 estableció la separación en el tiempo de las elecciones nacionales de las departamentales. Estas últimas se transformaron, a partir de esta primera experiencia, en una elección auténticamente local, donde la opción electoral comenzó a definirse más en la buena administración o vecindad que en los aspectos dogmáticos o ideológicos. La fijación del segundo domingo de mayo del año siguiente al de las elecciones cierra el largo proceso comenzando en las internas, seguido por las nacionales y continuado por la segunda vuelta presidencial.”⁶⁹

Los habilitados para votar en el Departamento de Colonia para estos comicios fueron 93.555, de los cuales 45.654 (48,8%) eran hombres y 47.901 (51,2%) eran mujeres. Los votos efectivos registrados llegaron a 83.647. Los partidos políticos registraron un total de 23 hojas o listas, donde el Encuentro Progresista-Frente Amplio presentó 6, el Partido Colorado 5, el Partido Nacional 9 y el Nuevo Espacio 1.

⁶⁸ Marius, Jorge Leonel. “Elecciones Uruguayas 1980-2003” Konrad-Adenauer-Stiftung A.C., Montevideo, 2004. Pág. 285.

⁶⁹ Marius, Jorge Leonel. “Elecciones Uruguayas 1980-2003” Konrad-Adenauer-Stiftung A.C., Montevideo, 2004. Pág. 293.

Resultado final en hojas departamentales, por Lemas en Colonia

El resultado final en la votación de mayo de 2000, arrojó como ganador al Partido Nacional por un margen un poco más holgado del pensado, ya que durante la campaña electoral, sus eternos competidores (el Partido Colorado) parecían tener una chance muy clara de hacerse con la comuna. Es bueno recordar que el Partido Colorado se había impuesto en la elección de octubre del 99 por 2.558 votos de diferencia ante el Partido Nacional, que quedó segundo.

Encuentro Progresista-Frente Amplio	13.687	(17%)
Partido Colorado	30.625	(38,02%)
Partido Nacional	34.483	(42,82%)
Nuevo Espacio	1.736	(2,16%)
Total:	80.531	

Intendente electo en Colonia

Partido Nacional

Carlos Moreira Reich	1.- Carlos González Álvarez
	2.- Ricardo Planchón
	3.- Oscar Cáceres Vizoza
	4.- Marcelo Roselli Mora

Junta Departamental de Colonia - Cargos por Lemas

El Partido Nacional obtuvo 16 cargos en la Junta Departamental, el Partido Colorado aumentó a 11 ediles (en la elección pasada había obtenido 10), el Frente Amplio obtuvo un Edil menos, llegando a 4. El Nuevo Espacio descendió de 2.487 votos que obtuvo en la elección de 1994 a 1.736, lo que no le reportó ningún puesto en la Junta Departamental, cosa que con una mejor votación en la anterior tampoco había logrado tener representación departamental.

V.6.- Elección del 31 de octubre de 2004

El 31 de octubre de 2004, se realizó la elección nacional para elegir Presidente y Vice, así como los representantes parlamentarios.

Los habilitados para esta elección fueron 2.487.816, pero los votos emitidos llegaron a 2.229.583, el 89,62% de los habilitados. El total de los circuitos en todo el país habilitados por la Corte Electoral fueron 6.656, donde se escrutaron 2.177.038 votos para todos los Lemas.

El Encuentro Progresista Frente Amplio Nuevo Movimiento es el ganador con 1.124.761 votos, o sea, el 50,45% de los votos, logrando la mayoría parlamentaria, y consagrando a la izquierda por primera vez en la historia del país como ganadora en los comicios nacionales, siendo proclamado Tabaré Vázquez como nuevo Presidente, y Nin Novoa su Vice.

El Partido Nacional queda en segundo lugar con el 34,30% de los sufragios (764.739), y el Colorado en tercero con 231.036 votos, un 10,36%. En cuarto lugar se ubica el Partido Independiente con 41.011 votos en todo el país.

El resto de los partidos; de los Trabajadores, Liberal y Unión Cívica, suman el 0,69% de los sufragios, no obteniendo representación parlamentaria.

El Lema ganador alcanzó 16 Senadores, 11 para el Partido Nacional y 3 para el Partido Colorado. En Diputados, el EP.FA.NM alcanzó 52 bancas, 36 para los nacionalistas, 10 para los Colorados y 1 para el Partido Independiente.

Dentro del Lema ganador, hubo tres sublemas que dominaron la interna, estamos hablando de “Para ganar, gobernar y cambiar”, “Todos por el Cambio” y “Unidad y Pluralismo Frenteamplista”. El resto de los sublemas no llegaron a representar el 5% del Lema.

Dentro de los blancos, los sublemas “Compromiso Nacional” y “Herrerismo” sumaron el 99,5% de los sufragios. En el Partido Colorado, también hubo dos sublemas dominantes, por un lado, “Foro Batllista” y, por otro, “Uruguay es Posible”, estos concentraron el 99,56% de los sufragios. El Partido Independiente presentó un solo sublema que concentró todos los votos, que fue “Para Cambiar en Serio”.

En el Departamento de Colonia los habilitados fueron 96.596, de los cuales votaron 88.851. Entre los sobres con hojas anuladas y en blanco sumaron 2.298 sufragios. El Partido Nacional resultó ganador de la contienda con 37.302 votos, superando al EP.FA.NM por tan sólo 625 votos. El Partido Colorado quedó en tercer lugar con 10.136 y el Partido Independiente en cuarto con 1.527. El resto de los partidos sólo acumularon 641 votos.

V.7.- Elección departamental de mayo de 2005 en Colonia

El total de habilitados para votar en el Departamento fueron 96.246 ciudadanos y lo hicieron en 258 circuitos. Los votos emitidos sumaron 86.001, un 89,36%, casi igual que en la elección nacional de 2004.

Tres partidos sumaron adhesiones en este escrutinio, estamos hablando del recién consagrado EP.FA.NM, el Partido Nacional y el Partido Colorado.

El Partido Nacional se hizo con la victoria con el 55,01% de los votos, o sea, 47.309 sufragios. Lo siguió el EP.FA.NM con 28.873 y cerro el Partido Colorado con su peor performance en la historia electoral de Colonia, con tan sólo 6.669 votos. Sin dudas, los colorados extendieron su magra votación desde las nacionales en 2004, trasladándola ahora a las departamentales.

El EP.FA.NM presentó tres candidatos, el máximo permitido por la Constitución de la República, ellos eran: Roman Chipolini, Edgardo Pignataro y Ruben Martinez. El primero de ellos fue el mejor votado con 16.423 votos, mientras que los otros dos rondaron los 6.000 sufragios cada uno.

El Partido Colorado presentó a Milton Gonnet y Teresa Di Polito, donde Gonnet obtuvo el 77,45% de los sufragios.

En el Partido Nacional, se postularon dos fuertes candidatos, por un lado el Cr. Carlos González Álvarez, que concentró todo el apoyo del anterior Intendente, Dr. Carlos Moreira, y que, sumado a otros movimientos lograron una cantidad de 21.289 votos. Pero el ganador fue el Dr. Walter Zimmer, quien había ocupado un lugar en el gabinete del Dr. Moreira, pero que ahora era un serio candidato a ganar la Intendencia. Este, bajo un manto renovador, logró concentrar el 54,87% de los sufragios del Partido Nacional y fue quien sería nombrado ganador de la contienda electoral.

En cuanto a las internas partidarias, el EP.FA.NM, presentó nueve sublemas, donde el mejor votado fue “Para Todos”, con 8.530 votos que representaba el 29,82% de los votos al Lema. El peor votado fue la “Democracia Socialista” que sólo marcó 36 votos. Sin dudas, la estrategia del EP.FA.NM fue la de abrir el abanico, presentando la mayor cantidad posible de Sublemas y de listas, para encarar estos comicios, ya que dentro de los nueve sublemas, se presentaron 41 listas, de las cuales la mejor posicionada fue la 609, que logró el 15,91% de los votos alcanzados por todo el Lema.

En el Partido Colorado hubo cuatro sublemas, donde “Unidos por Colonia” dominó la interna con el 56,78%. Dentro de ellos, los colorados presentaron 10 listas, donde la mejor ubicada fue la 2015, que llegó al 40,03% de los sufragios.

El Partido Nacional tuvo una fuerte votación en cada uno de los siete sublemas presentados, donde dominó “La Gente del Cambio”, uno de los sublemas que llevaba al Dr. Zimmer como candidato a la comuna. Solamente éste sublema acumuló el 29,88% de los sufragios. Los blancos también abrieron una cantidad importante de listas,

llegando a 17, donde la lista 19 obtuvo 11.708 votos que le representó el 24,94% de los votos.

Así pues, el Partido Nacional se volvió a proclamar ganador de la contienda municipal en Colonia, siendo una de las 10 Intendencias que ganó éste Lema en todo el país.

Junta Departamental de Colonia, cargos por Lemas

El Partido Nacional obtuvo 18 cargos en la Junta Departamental, el Partido Colorado sólo llegó a 2 Ediles (en la elección del 2000 había obtenido 11), y el Frente Amplio pasó de 4 a 11 Ediles, un crecimiento que sin dudas estuvo pautado por la debacle electoral del Partido Colorado, el cual benefició también al aumento del Partido Nacional.

V.8.- Elección del 25 de octubre de 2009

En la elección del domingo 25 de octubre de 2009, se eligió, como en las nacionales anteriores, al Presidente, Vicepresidente, 30 Senadores, 99 Diputados y 5 miembros de cada Junta Electoral.

Por reglamento de la Corte Electoral, *“el Presidente y el Vicepresidente de la República serán elegidos por mayoría absoluta de votantes...”*⁷⁰. *“En consecuencia, para determinar si alguna de las candidaturas ha obtenido esa mayoría se computarán los votos anulados y los votos en blanco. Si ningún candidato a la Presidencia de la República obtiene la mayoría absoluta de votos emitidos en la elección de octubre, se deberá realizar una segunda elección (o balotaje) el domingo 29 de noviembre. En esa oportunidad resultará electa la fórmula que obtenga mayor cantidad de votos, aunque no alcanzare la mayoría absoluta.”*⁷¹

También comenzó a regir en este año la Ley n° 18.476 *“Órganos electivos nacionales y departamentales y de dirección de los partidos políticos, se declara de interés general la participación equitativa de ambos sexos en la integración de los mismos”*. (Asamblea General, publicada el 21 de abril de 2009). Así pues, los partidos políticos tuvieron que efectuar la ingeniería electoral pertinente para poder cumplir con esta Ley.

⁷⁰ Constitución de la República, Art 151.

⁷¹ Reglamentación Corte Electoral.

El total de votantes habilitados para esta elección fueron 2.563.250. Que votarían en 6.863 circuitos, donde los urbanos concentran a 400 personas y los rurales a 300 en sus padrones.

Cinco Lemas participaron activamente de esta elección, llegando a un 89,91% de votos emitidos del total de habilitados.

El Frente Amplio gana la elección con el 47,96% de los sufragios, esto representa 1.105.262 votos; lo sigue el Partido Nacional con 669.942; en tercer lugar se posicionó el Partido Colorado con 388.459 votos, cuarto el Partido Independiente que sumó 56.292 sufragios, por último y mas lejano se ubicó el Partido Asamblea Popular que apenas llegó a los 15.135 votos.

En el Departamento de Colonia se da el mismo escenario que en lo nacional con respecto a la atracción de votos de los diferentes partidos. El Frente Amplio gana por primera vez en la historia una elección en el Departamento de Colonia, sumando 35.369 votos frente a los 32.720 del Partido Nacional, un 38,41% y 35,54% respectivamente. El Partido Colorado quedó en tercer lugar con 19.221 votos; más lejos, el Partido Independiente con 2.134 y el Partido Asamblea Popular con 216 adhesiones.

El total de habilitados en Colonia fueron 99.709 ciudadanos, de los cuales el 92,35% hizo efectivo su voto en uno de los 268 circuitos habilitados.

Con respecto a la interna de los partidos políticos en el Departamento de Colonia, el Lema Frente Amplio presentó cinco sublemas, donde el ganador fue “Unidad y Pluralismo Frenteamplista” con 20.874 votos, o sea que, concentró el 59,38% de los sufragios del Lema en el departamento. Dentro de ellos se abrieron 11 listas, resultando la más votada la 6091001, que sumó 9.234 votos.

El Partido Nacional sólo presenta tres sublemas, resultando ganador “Alianza Nacional” con 18.675 votos, lo anecdótico de esta situación, es que, si bien, el sublema “Alianza Nacional” gana la interna blanca, el Diputado que se le otorga al Partido Nacional, se lo lleva el sublema “Unidad Nacional”, dado que en “Alianza Nacional” había dos listas, las cuales no superaron individualmente a la lista de “Unidad Nacional”, y al no permitirse la acumulación por sublema, el Diputado se le otorga a éste último.

El Partido Colorado presenta dos sublemas, “Renovación Colorada y Batllista” y “Vamos Colorados”, éste último concentra el 74,17% de las adhesiones, ganando ampliamente la interna. De las 5 listas presentadas, la 2015 es la que más votos obtiene, llegando a representar el 44,26% de los votos al Partido.

El Partido Independiente también presenta dos sublemas, pero “Cambia la Política” marca su dominación abrumadora con el 97,30% de los sufragios alcanzados por éste Lema. Entre tres de las cuatro listas presentadas prácticamente se dividen proporcionalmente el electorado de éste Lema.

En el caso del Partido Asamblea Popular, se ve notoriamente la estrategia de abrir varios sublemas para lograr diferentes blancos de adhesión. Este Lema presenta cinco sublemas, cada uno con una lista, donde el más votado es “En Lucha por la Soberanía” que sólo llega a concentrar 125 votos, significando el 59,52% del total de votos al Lema.

Diputados electos por Colonia

Frente Amplio	Mario Perrachón	(lista 609 1001)
Partido Nacional	Ricardo Planchón	(lista 1212)
Partido Colorado	Daniel Bianchi	(lista 2015)

V.8.1.- Segunda vuelta presidencial – 29 de noviembre de 2009

El domingo 29 de noviembre de 2009 se llevó adelante el balotaje o segunda vuelta, dado que ningún candidato a la Presidencia de la República obtuvo la mayoría absoluta de los votos emitidos en la elección de octubre, y como dicta la Corte Electoral, se debe realizar una segunda vuelta. Recordamos que la primera contienda en octubre había resultado en una mayoría parlamentaria para el Frente Amplio, con 16 Senadores y 50 Diputados, por lo cual, existía un triunfalismo positivo en la izquierda. Las fórmulas competidoras fueron Mujica-Astori, por un lado, y Lacalle-Larrañaga por otro.

Los primeros se adjudicaron el 52,39% de los sufragios, acumulando 1.197.638 votos. Los segundos sumaron 994.510 sufragios, un 43,51% del total de sufragios emitidos. Así pues, Mujica fue proclamado Presidente de la República y Danilo Astori su Vice, para el período 2010-2015.

En el Departamento de Colonia, hubo 99.710 habilitados para votar, mientras que los votos emitidos efectivamente fueron 91.351, lo que representa el 91,62% de los habilitados. La fórmula Lacalle-Larrañaga se impuso con un margen importante, llegando a los 47.993 votos. Recordemos que el Frente Amplio había ganado la elección de octubre en Colonia, pero en noviembre no logra vencer con la fórmula que venía de la izquierda. Igualmente crece unos cuatro mil votos, pero la fórmula proveniente de los

blancos crece más de quince mil, lo que la hace ganadora de la contienda en el Departamento de Colonia.

Así pues, Colonia es uno de los 14 departamentos en los cuales gana la fórmula blanca. Mujica y Astori sólo lo hacen en 5 departamentos, dentro de los cuales se encuentran Montevideo y Canelones, que hacen la diferencia para hacerse con el triunfo.

V.9.- Elección departamental de mayo de 2010 en Colonia

La elección departamental de 2010 arroja en el país diferentes resultados, donde el Frente Amplio (ganador en 2009 de las elecciones nacionales) se queda con 5 Intendencias, 4 de ellas alojadas en el sureste del país y una en el norte como lo es Artigas. El Partido Colorado gana 2 Intendencias en el norte (Salto y Rivera) viejos bastiones colorados. Y el Partido Nacional se queda con la mayoría de los departamentos, totalizando 12.

En el departamento de Colonia hubo 99.756 habilitados para votar, lo hicieron efectivamente un 82,38%, 9,24% menos que el porcentaje registrado en el balotaje del 2009.

En esta elección hubo 9 candidatos a hacerse con la comuna. El Frente Amplio presentó tres candidatos; Jorge Motta, Mario Álvarez y Ricardo Aranda. El Partido Nacional llevaba como candidatos a un ex Intendente como lo es Carlos Moreira y a Walter Zimmer, quien intentaba su reelección. El Partido Colorado, quien venía de un duro revés en la anterior departamental, quería acceder a la comuna con Daniel Bianchi, Ariel Batiste y Martín Álvarez. Asamblea Popular propuso a Mario William Viera San Martín como opción para el electorado.

Los diferentes Lemas presentaron una gama de sublemas y listas, atentos a la estrategia de cada uno para la contienda.

El Frente Amplio presentó 5 sublemas y 37 listas, donde vemos otra vez la táctica de rastrillo. Esta táctica no sólo sirve para poder brindar muchas opciones para ser votados, donde los ciudadanos pueden encontrar su preferencia en cualquiera de ellas, sino que, es muy buena para conocer el peso real de las corrientes internas de los Lemas, para las posibles negociaciones que se dan dentro de los mismos. El sublema “Frente Grande Colonia” gana la interna frenteamplista logrando 16.873 votos. La lista mejor votada fue la 609 que consiguió 7.324 sufragios.

En el caso del Partido Nacional, 3 sublemas y 8 listas fueron los presentados. El sublema mejor votado fue “Zimmer el Intendente de Todos” con 18.915 votos y la mejor lista resultó la 12 con 9.601 sufragios.

El Partido Colorado presentó 4 sublemas, donde uno de ellos no obtuvo ninguna adhesión, el más votado de ellos fue “Bianchi Intendente” con 6.048 sufragios.

Asamblea Popular registró sólo dos sublemas, repartiéndose los 117 votos obtenidos.

En lo que respecta a los resultados generales por Lemas, el Partido Nacional se alza con una victoria holgada, llegando a 45.751 votos. Lo siguió el Frente Amplio con 27.316. Si comparamos las elecciones de 2005 y 2010 con respecto a la votación del Partido Nacional y el Frente Amplio, notaremos que ambos votaron unos 1.550 votos menos que en 2005, pero esos votos representan un descenso para el Frente Amplio de un 5,39%, pero para el Partido Nacional representa un 3,29%, ya que éste tiene una mayor votación en ambas elecciones. Por lo tanto, el Frente Amplio desciende más de una elección a la otra que el Partido Nacional.

El Partido Colorado manifiesta un crecimiento con respecto a los magros 6.669 votos de 2005; en 2010 llega a 8.983 votos, lo que significa un crecimiento del 34,69% entre elección y elección.

Asamblea Popular apenas registra 131 votos en todo el departamento.

Así pues, la Corte Electoral proclama ganador de la contienda al Dr. Walter Zimmer, para el período 2010-2015 en la Intendencia de Colonia, sus suplentes son Ricardo Planchón, el Dr. Miguel Asqueta y la Cra. Mariela Zubizarreta.

Junta Departamental de Colonia - Cargos por Lemas

El Partido Nacional obtuvo 18 cargos en la Junta Departamental, el Partido Colorado aumentó de 2 obtenidos en 2005 a 3 Ediles, el Frente Amplio obtuvo un Edil menos, que la elección anterior, llegando a 10.

V.10.- Elecciones municipales de 2010 en Colonia

En la elección de mayo de 2010 se eligieron Alcaldes para seis ciudades en el Departamento de Colonia. Esta elección se llevó a cabo conjuntamente con las departamentales, donde cada uno de los candidatos en cada uno de las ciudades

presentaba una lista sujeta al Lema y se regía según las disposiciones vigentes, por la circular N° 8.544 de la Corte Electoral, aprobada el 12 de marzo de 2010.

Esta elección introduciría un elemento más local aún a las elecciones departamentales y traería otro tipo de estrategias para hacerse con el poder, ahora, no sólo en todo el departamento, sino que también, estaban en juego las ciudades.

Como Lemas, el Partido Nacional se hizo de cinco de los seis municipios en juego, mientras que el restante fue para el Frente Amplio. A continuación detallamos los resultados.

En **Carmelo** el Partido Nacional se impuso con 4.859 votos, un 37,47% del total. Hubo 36 circuitos, 14.548 habilitados para votar y 12.968 votos emitidos efectivamente, un 89,14%. En segundo lugar quedó el Frente Amplio con 3.670 votos, luego se ubicó el Partido Colorado con 1.077 votos. El Frente Amplio presentó dos sublemas: “Unidad y Pluralismo Frenteamplista” y “Sublema hoja 82121609-A” y tres listas; 542-A, 7799-A y 82121609-A. El Partido Nacional presentó tres sublemas; “Gana Colonia”, “Nuevas respuestas para Colonia” y “El cambio en marcha”; y ocho listas; 12-A, 70-A, 119-A, 232-A, 919-A, 2519-A, 3904-A y 9904-A. El Partido Colorado presentó tres sublemas; “Dale Colonia”, “Sublema hoja 2015-A” y “Vamos Carmelo”; y tres listas; 101-A, 1010-A, 2015-A. Dentro del partido ganador, la lista mas votada fue la 919-A con 1.748 votos, esta estaba encabezada por el Sr. Alejandro Brusco, quien fuera proclamado Alcalde de la ciudad.

En **Juan L. Lacaze** el Frente Amplio ganó con 4.630 votos, un 43,83% de los votos emitidos. Hubo 31 circuitos, 11.980 habilitados para votar, lo que efectivamente realizaron 10.564, un 88,18%. En segundo lugar se ubicó el Partido Nacional con 2.725 votos y cerrando el Partido Colorado con 341 votos. El Frente Amplio presentó dos sublemas; “Unidad y Pluralismo Frenteamplista”, “Sublema Hoja 26371-B”; y dos listas; 586-B y 26371-B. El Partido Nacional presentó tres sublemas; “Gana Colonia”, “Nuevas respuestas para Colonia” y “El cambio en marcha”; y siete listas; 12-B, 70-B, 119-B, 919-B, 2519-B, 3904-B y 9904-B. El Partido Colorado presentó tres sublemas; “Dale Colonia”, “Sublema hoja 22015-B” y “Vamos Juan Lacaze”; y tres listas; 101-B, 1010-B y 22015-B. Dentro del Frente Amplio, la lista mas votada fue la 26371-B con 3.406 votos, por la cual fue proclamado Darío Brugman como Alcalde de los sabaleros.

En **Nueva Helvecia** ganó el Partido Nacional con 3.357 votos, un 39,77% del total. Hubo 23 circuitos, 9.303 habilitados para votar, y 8.440 votos emitidos, un 90,72% del total de votos emitidos. En segundo lugar, se posicionó el Frente Amplio

con 1.643 sufragios y tercero el Partido Colorado con 912 votos. El Frente Amplio presentó dos sublemas; “Unidad y Pluralismo Frenteamplista” y “Sublema hoja 26371-C”; y dos listas; 1861-C y 26371-C. El Partido Nacional presenta tres sublemas; “Gana Colonia”, “Nuevas respuestas para Colonia” y “El cambio en marcha”; y seis listas; 12-C, 119-C, 919-C, 2519-C, 3904-C, 9904-C. El Partido Colorado también presentó tres sublemas; “Dale Colonia”, Sublema hoja 22015-C” y “Vamos Nueva Helvecia”, y tres listas; 101-C, 1010-C y 22015-C. María De Lima se consagra como ganadora por la lista 919-C del Partido Nacional y es proclamada alcaldesa.

En **Nueva Palmira** se alzó con la victoria el Partido Nacional con 3.035 votos, un 45,10% del total. Hubo 19 circuitos, 7.542 habilitados, y lo hicieron efectivamente 6.730 votos, un 89,23%. En segundo lugar se ubicó el Frente Amplio con 2.002 votos y tercero el Partido Colorado con 357 sufragios. El Frente Amplio presentó dos sublemas; “Unidad y Pluralismo Frenteamplista” y “Por un frente grande”; y cuatro listas; 544-D, 1811-D, 1831-D y 26371-D. El Partido Nacional presentó tres sublemas; “Gana Colonia”, “Nuevas respuestas para Colonia” y “El cambio en marcha”; y ocho listas; 12-D, 70-D, 119-D, 232-D, 919-D, 2519-D, 3904-D y 9904-D. El Partido Colorado anotó sublemas; “Dale Colonia” y “Sublema hoja 1015-D”; y dos listas; 101-D y 1015-D. Andrés Pasarino resulta electo como Alcalde por la lista 119-D del Partido Nacional.

En **Rosario** ganó el Partido Nacional con 3.772 votos, un 43,80% del total de votos emitidos. Hubo 23 circuitos, y 9.413 habilitados para votar, y lo hicieron efectivamente 8.612, un 91,49%. En segundo lugar, se ubicó el Frente Amplio con 1.997 sufragios y tercero el Partido Colorado con 708 votos. El Frente Amplio presentó tres sublemas; “Unidad y Pluralismo Frenteamplista”, “Sublema hoja 1775-CH” y “Rosario es nuestra”; y cuatro listas; 610-CH, 838-CH, 1775-CH y 70200-CH. El Partido Nacional presentó tres sublemas; “Gana Colonia”, “Nuevas respuestas para Colonia” y “El cambio en marcha”; y ocho listas; 12-CH, 70-CH, 119-CH, 232-CH, 919-CH, 2519-CH, 3904-CH y 9904-CH. El Partido Colorado lo hace con tres sublemas; “Dale Colonia”, “Sublema hoja 22015-CH” y “Vamos Rosario”; y tres listas; 101-CH, 1010-CH y 22015-CH. Daniel Divot es proclamado Alcalde de Rosario por ser el Partido Nacional y la lista 119-CH los más votados.

En **Tarariras** ganó el Partido Nacional con 2.386 votos, un 40,97% del total de votos emitidos. Hubo 16 circuitos, 6.303 habilitados y 5.824 votos emitidos, un 92,40%. En el segundo puesto quedó el Partido Colorado con 1.164 votos y tercero el Frente

Amplio con 738 sufragios. El Frente Amplio presentó tres sublemas; “Unidad y pluralismo frenteamplista”, “Por un Frente Grande” y “Sublema hoja 26371-E”; y tres listas; 574-E, 1811-E y 26371-E. El Partido Nacional lo hace con tres sublemas; “Gana Colonia”, “Nuevas respuestas para Colonia” y “El cambio en marcha”; y ocho listas; 12-E, 70-E, 119-E, 232-E, 919-E, 2519-E, 3904-E y 9904-E. El Partido Colorado también se presenta con tres sublemas; “Dale Colonia”, “Sublema hoja 44-E” y “Vamos Tarariras”; y tres listas; 44-E, 101-E y 1010-E. Al ser el Partido Nacional el Lema más votado y la 232-E la lista más votada dentro de éste Lema, la Sra. Diana Olivera es proclamada Alcaldesa de Tarariras.

V.11.- Análisis de todo el período a nivel departamental

En el período analizado, han variado los diferentes resultados electorales, en algunos casos de forma abrupta, y en otros se mantiene una tendencia. A continuación veremos a través del tiempo los diferentes resultados y que desempeño comparado han tenido los diferentes partidos.

Ya hemos desarrollado cada una de las elecciones en particular, ahora compararemos en todo el período los diferentes desempeños.

Los tres mejores partidos

El *Partido Nacional* ha marcado una tendencia a mantenerse por encima de los 30.000 votos, siendo su piso los 29.816 votos que marcó en 1994 (esto coincide con la peor performance a nivel nacional de éste Lema en toda la historia democrática del país) y su techo lo marcó en 2005 con 47.309 votos. En la próxima elección (2010) obtiene casi la misma votación (45.751 votos) lo que parece el comienzo de un cambio de tendencia, donde se ubicaría en la faja de los 40.000 votos. Esto se puede deber a la baja considerable del Partido Colorado y al mantenimiento del Frente Amplio.

El *Partido Colorado* mantiene una tendencia firme desde 1984 a 2000, donde sus votaciones se mantienen alrededor de los 30.000 votos, siendo su techo en 1984 con 33.025 votos y su piso con 25.954 en 1989. Pero en 2005 se produce un derrumbe muy marcado, que va acompañado con lo nacional, donde el Partido Colorado sufre un gran impacto. Este marca en 2005, 6.669 votos, o sea, 19.285 votos menos que la peor performance del período. El 2010 aumenta un poco su votación llegando a 8.983 votos, pero sin dudas sigue muy lejos de sus performances del siglo XX.

El *Frente Amplio*, ha marcado una tendencia positiva en todo el período, siendo su piso los 8.970 votos de 1989, llegando a 2005 a tener su mejor votación, marcando 28.873 votos en todo el departamento. Sin dudas, esta tendencia ha acompañado lo sucedido en las elecciones a nivel nacional, donde en 2004 la izquierda accede por primera vez en la historia al Poder Ejecutivo, lo que repercute en la elección departamental de 2005 con una excelente votación.

Con respecto a las diferentes elecciones, tenemos dos períodos bastante diferentes. Uno va desde la reapertura democrática (1984) hasta el 2000, en estas cuatro elecciones, el Partido Nacional y el Partido Colorado protagonizan contiendas electorales muy parejas, donde cualquiera de ellos podía arrebatar la victoria. En 1984 los nacionalistas ganan por 268 votos, y en 1994 lo hacen por 611, sin dudas que es una lucha cuerpo a cuerpo que los blancos han logrado ganar. En éste período, la izquierda se mantiene muy por debajo de los partidos tradicionales, no siendo una amenaza seria en la contienda.

El período que contiene a las elecciones de 2005 y 2010 tiene una configuración totalmente diferente. El rival de todas las horas del Partido Nacional se desploma abruptamente, el Frente Amplio crece y el Partido Nacional crece aún más de las performances que venía haciendo. Así pues, el sistema político queda dividido en tres partes bien marcadas, donde el Partido Nacional comanda las acciones ubicándose en el entorno de los 45.000 sufragios, lo sigue el Frente Amplio con casi 30.000 y luego viene el Partido Colorado que no llega a los 10.000 votos. Si bien existen partidos menores, éstos no alcanzan a tener representación en la Junta Departamental.

V.12.- Comparación entre las elecciones nacionales y las departamentales

Dividamos éste análisis en dos partes, por un lado, analizaremos a los partidos políticos por separado y sus performances a nivel nacional y departamental en el Departamento de Colonia. Por otro, analizaremos el sistema en general.

El Partido Nacional, presenta dos períodos bien distintos, uno que aglomera las elecciones de 1984, 1989 y 1994, y otro, desde 1999 a 2010.

El primer período tiene como características que las votaciones nacionales superan a las departamentales, o sea que, dentro de los votantes del Partido Nacional, la mayoría de ellos introduce las dos papeletas de votación, pero hay quienes sólo depositan en la urna la hoja que contempla a los candidatos a los cargos nacionales y no la que tiene los candidatos a los departamentales. Esto puede deberse a varios factores,

el *primero* es la preferencia de los ciudadanos por votar solamente a lo nacional; el *segundo*, es que la influencia de lo nacional (publicidad, merchandising, etc.) tiene mucho más peso que el departamental; y un *tercero*, es que una porción pequeña de los votantes piensen que introduciendo la lista de los candidatos nacionales también esté apoyando a los departamentales, pero esto ya se debe más a un problema de información del votante. En éste período el Partido Nacional oscila dentro del rango de los treinta mil votos, donde entre lo nacional y lo departamental sólo hay unos cientos de votos de diferencia.

En el segundo período cambian un poco las cosas, recordemos que en 1996 se llevó adelante la reforma constitucional, que dictaba la separación de las elecciones a cargos nacionales y departamentales, por lo cual, entre ellas hubieron meses de diferencia. Es así que en éste período se da todo lo contrario en materia de votación para el Partido Nacional, con respecto al anterior período. Desde 1999 a 2010, los nacionalistas votan mucho más a nivel departamental que nacional, abriendo una brecha de unos 10.000 votos aprox. entre las dos elecciones. Sin dudas, la performance nacional de los blancos influye directamente en las elecciones nacionales, pero la influencia nacional en las departamentales parece potenciarse con el magnetismo local para acumular más votantes y así crecer de una forma muy importante.

Es oportuno hacer notar, que la masa dirigencial y militante de cualquiera de los partidos, ve más cercana, familiar y manejable, las elecciones a cargos departamentales, dado que en ésta se deciden los cargos en el Departamento, y esto influye para que el trabajo político sea mucho más intenso.

El Partido Colorado también tiene dos períodos bien marcados, uno que parte desde 1984 y termina en la elección departamental de 2000, y otro, desde 2004 a 2010.

En el primer período, los colorados presentan la misma característica que los nacionalistas, en cuanto a que sus electores votan un poco más a lo nacional que a lo departamental, o sea que, hay una porción de los votantes del Partido Colorado que sólo introduce la hoja nacional que contiene los candidatos a cargos nacionales en la urna. Esto cambia en la elección de 1999 y 2000, que lo aglomeramos (en el caso del Partido Colorado) en este primer período, pero con la diferencia que las elecciones nacionales y departamentales se llevan a cabo en forma separada, lo que repercute en una mayor votación a lo departamental que a lo nacional. En este primer período el Partido Colorado se mantiene en el entorno de los 30 mil votos. En el segundo período, vemos un abrupto descenso en la votación con respecto al primero, donde la performance de lo

nacional del Partido Colorado parece tener una incidencia directa en los sufragios emitidos en Colonia para éste partido. Lo interesante en éste caso, es ver que si bien las elecciones son separadas y el Partido Colorado ha tenido un descenso significativo en todo el país a nivel nacional, a nivel departamental lo tiene aún más, ya que en las elecciones departamentales vota aún menos que en las nacionales. Así pues, el caso de los colorados es totalmente a la inversa que el caso de los blancos.

En el caso de la izquierda (Partido Demócrata Cristiano, Encuentro Progresista-Frente Amplio, Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría y Frente Amplio, según la elección) también vemos dos períodos bien marcados. Uno que encierra a las elecciones antes de la reforma constitucional, y otro, muy distinto que se da luego de la reforma, o lo que es lo mismo, cuando se comienza a efectuar las elecciones nacionales y departamentales espaciadas temporalmente.

En el primer período, que va desde 1984 a 1994, la izquierda muestra una pendiente positiva en cuanto a la acumulación de votos, siendo prácticamente idéntica la votación a lo nacional que a lo departamental. Esto no muestra una gran diferencia con el análisis de los partidos anteriores.

Pero en 1999 comienza un período totalmente diferente, la votación a lo nacional crece exponencialmente, llegando a su punto máximo en 2004, donde la izquierda gana las elecciones nacionales. Pero a nivel departamental, la izquierda pierde peso, siendo exactamente al revés que los nacionalistas. O sea, mientras que sus performances a lo nacional son muy buenas, a lo departamental pierden esa potencia, lo que no les permite acceder al Ejecutivo Comunal. Sin dudas, el peso de los candidatos nacionales es mucho más potente que los departamentales, por lo que luego de unos meses de efectuada la elección nacional, los candidatos departamentales no logran atraer la atención de los votantes que si lo lograron hacer los candidatos nacionales, y por eso, pierden pie en la elección departamental.

V.13.- Mapa de preferencias por ciudad en el período 1984-2010⁷²

Uno de nuestros objetivos específicos, es conocer la orientación política, por intermedio de los datos eleccionarios, de cada una de las localidades del Departamento dentro del tiempo en que se desarrolla el estudio, con el fin de trazar un mapa político de preferencias. Hemos comparado la población votante de cada localidad y a que

⁷² Ver mapa de preferencias en anexo.

partido han apoyado a través de cada elección de nuestro período de estudio, a fin de saber si la población de cada una de las localidades ha variado en su elección con respecto a los partidos políticos.

Entonces, ¿podríamos identificar a las diferentes zonas de Colonia con algún partido político en particular?

Para este trabajo, tomaremos los diferentes circuitos existentes en el Departamento de Colonia, los que se encuentran dentro de las ciudades los agruparemos en cada una de ellas y los que representen algún paraje o zona específica los tomaremos como la zona en la cual están ubicados.

Hemos de clasificar en *oscilantes* a las ciudades o parajes en que han ganado más de un partido diferente en el período de estudio y en *pleno*, a aquellas ciudades o parajes en que siempre ganó el mismo partido en todo el período de estudio.

Paso de la Horqueta: oscilante, pero las últimas tres elecciones ha sido del Partido Nacional.

Colonia: Oscilante, pero en el balance general podemos decir que es un bastión del Partido Nacional, aunque cada contienda ha sido muy reñida, parece ser que desde 2000 el Partido Nacional saca una diferencia importante con el resto de sus competidores.

Paso Antolín: Pleno, en este circuito, el Partido Nacional se ha impuesto en todas las elecciones desde la reapertura democrática.

El Cuadro: Pleno, circuito en donde el Partido Nacional ha ganado desde el 84. Lo hace con una diferencia considerable con respecto a sus opositores.

Colonia Miguelete: Oscilante, este circuito se lo han disputado entre los Colorados y los Blancos, igualmente, el bajón del Partido Colorado en 2005 y 2010, ha engrosado al Partido Nacional que gana por mayor margen aún.

Tarariras: Pleno, en esta ciudad el Partido Nacional ha votado más que todos los otros partidos en todas las elecciones. Hasta el año 2000 el principal competidor fue el Partido Colorado, con elecciones relativamente reñidas, pero en 2005 y 2010, el principal competidor parece ser el Frente Amplio, igualmente, los blancos sacan una considerable diferencia.

Media Agua: Oscilante; hasta el año 2005, este circuito registraba como mejor exponente al Partido Colorado, pero luego, el Partido Nacional se impone como ganador.

Rosario: Oscilante; en esta ciudad han ganado tanto Blancos como Colorados, pero el Frente Amplio tiene una gran presencia, siendo en las dos últimas elecciones un competidor muy fuerte del Partido Nacional que es el que gana.

La Paz: Oscilante; en esta ciudad el Partido Colorado marca un predominio hasta el 2005, luego el Partido Nacional se impone con cierta autoridad.

Valdense: Oscilante; el Partido Colorado parece dominar las contiendas hasta su bajón en 2005, allí el Partido Nacional se impone con firmeza, donde los otros partidos sumados no llegan a ganarle.

Cufré: Oscilante; esta localidad muestra una buena performance del Partido Colorado en la salida a la democracia del 84, pero luego, el Partido Nacional se ha impuesto cada vez con más claridad.

Nueva Helvecia: Oscilante; en esta ciudad gana el Partido Colorado en 1984 y luego se impone el Partido Nacional. El Frente Amplio, si bien, en las últimas dos elecciones se impone como su próximo seguidor, apenas ronda la mitad de los votos conseguidos por el Partido Nacional.

Costas del Rosario: Oscilante; el Partido Colorado gana en el 84, pero luego el Partido Nacional se impone claramente.

Paraje Zunin: Oscilante; el Partido Colorado gana en 1984 y luego se impone el Partido Nacional.

Florencio Sánchez: Oscilante; hasta el año 2005, esta ciudad el Partido Colorado gana por un margen ajustado, pero luego de esa fecha el Partido Colorado se desploma y el Partido Nacional se impone con autoridad y mucha diferencia.

Punta de San Juan: Oscilante; nuevamente en el 84 el Partido Colorado gana, luego el Partido Nacional gana cómodamente.

Miguelete-Paso Sena: Pleno; en este circuito el Partido Nacional gana en todo el período de estudio, imponiéndose con diferencia importante.

Ombúes de Lavalle: Oscilante; el Partido Colorado gana reñidamente desde la salida a la democracia hasta el año 2005, en el cual el Partido Nacional se impone con un buen margen. El Frente Amplio pasa a ser la segunda fuerza.

Conchillas: Pleno; el Partido Nacional se impone durante todo el período de estudio.

Colonia Arrué: Pleno; el Partido Nacional gana en todo el período.

Carmelo: Pleno; el Partido Nacional gana durante todo el período, con el Partido Colorado como principal competidor, luego del 2005 el Frente Amplio parece ser su seria amenaza.

Polanco: Oscilante; el Partido Colorado gana al comienzo del período, luego se impone el Partido Nacional.

Nueva Palmira: Pleno; se impone el Partido Nacional durante todo el período, el Frente Amplio lo escolta muy de cerca.

Cerro de Carmelo: Oscilante; el Partido Colorado se impone hasta el 2005, luego gana el Partido Nacional.

Riachuelo: Oscilante; el Partido Colorado gana alguna contienda, en las dos últimas se impone el Partido Nacional.

Artilleros: Oscilante; se han turnado entre el Partido Colorado y el Partido Nacional, las últimas dos contiendas las gana el Partido Nacional.

La Estanzuela: Pleno; el Partido Nacional se impone en todo el período.

Barker: Oscilante; el Partido Colorado y el Partido Nacional se turnan por el liderazgo, en las últimas dos elecciones el Partido Nacional gana con claridad.

Juan L. Lacaze: Oscilante; en esta ciudad se han turnado el Partido Colorado y el Frente Amplio por el liderazgo. El Partido Nacional ha estado en segundo y tercer lugar. El Frente Amplio en estas últimas elecciones parece haber consolidado la supremacía.

El Partido Nacional es el único partido político que tiene el predominio en diferentes circuitos en todo el período estudiado. Ni el Partido Colorado, ni el Frente Amplio logran ganar en todo el período en una ciudad o paraje.

Observando el mapa de preferencias, podemos notar que en el litoral y en el centro del Departamento de Colonia, menos la capital, el Partido Nacional se ha impuesto en todo el período de estudio. Mientras que el este, el norte y el sur del departamento han sido ganados por más de un partido.

Así pues, con respecto a la pregunta de si podríamos identificar a las diferentes zonas de Colonia con algún partido político en particular, debemos decir que sí. Podemos identificar a Nueva Palmira, Carmelo, Conchillas, Colonia Arrúe, El Cuadro, Miguelete-Paso Sena, Paso Antolín, La Estanzuela y Tarariras como ciudades o parajes que son bastiones fuertes del Partido Nacional. En cuanto al resto diremos que si bien, algunos ya marcan una tendencia para uno u otro partido, en nuestro período de estudio cambiaron de manos al menos en una oportunidad.

V.14.- Los actores

Como otro de nuestros objetivos, nos habíamos propuesto buscar por intermedio de testimonios de los actores involucrados en los diferentes procesos, puntos de vista para poder contestar a la pregunta central de nuestro trabajo.

Luego de efectuadas 16 entrevistas personales, con un cuestionario abierto⁷³, a personas involucradas directa e indirectamente en los procesos electorarios en todo o parte de nuestro período de estudio, hemos podido extraer, después de la sistematización de las entrevistas⁷⁴, una serie de pensamientos comunes que son de suma valía para nuestro trabajo.

De hecho, los actores entrevistados pertenecen al sistema político coloniense, ocupan y han ocupado cargos de suma relevancia desde 1984 hasta el momento, siendo de diferentes partidos, y es notoria la coincidencia de los mismos con respecto a ciertos temas, que hacen que la hipótesis manejada en este trabajo tenga una luz de veracidad.

Nuestros entrevistados, de ahora en más “los actores”, en su mayoría, han militado en un solo partido político, pero hay quienes lo han hecho en más de uno. Casi todos son oriundos del departamento de Colonia y en la actualidad residen en el mismo, coincidiendo muchas veces su lugar de residencia con el de nacimiento, por lo que notamos un arraigo importante en las ciudades donde habitan. La gran mayoría ha alcanzado niveles terciarios o técnicos de educación, pero sólo algunos militaron políticamente en algún centro de estudio.

Cuando se les pregunta ¿por que cree Ud., que el Partido Nacional ha ganado todas las elecciones departamentales desde la reapertura democrática? Se puede ver una gran cantidad de opiniones, pero casi todas ellas siguen la misma línea de respuesta. Se manejan conceptos tales como: continuidad en la filiación partidaria; vinculación del Partido Nacional con el electorado; buena estrategia política; relación entre las demandas sociales y la Intendencia como respuesta a las mismas; propuestas de oposición dentro del mismo partido; buenas gestiones; buena elección de los candidatos; los Intendentes han sabido estar cerca de la gente; los otros partidos no han sabido encontrar buenos candidatos; ha tenido actores políticos con liderazgos fuertes en contraposición a los otros partidos políticos; referentes locales que hacen el trabajo para el partido.

⁷³ Véase en el anexo el cuestionario de entrevista aplicada a los actores involucrados en el anexo.

⁷⁴ Véase en el anexo la sistematización de las entrevistas

Cuando le preguntamos su opinión de nuestra hipótesis, hay quienes coinciden con la misma en su totalidad, hay quienes lo hacen parcialmente y hay quienes aparte de estar de acuerdo le dan su toque personal de acuerdo a su experiencia en el campo político.

También consultamos a “los actores” en cuanto a que opinión le merecen los demás partidos políticos presentes en el sistema de partidos en Colonia, en cuanto a sus posibilidades futuras de acceder a la comuna, a efectos de saber la percepción que tenían los involucrados con respecto al mantenimiento de esta predominancia nacionalista. La mayoría de ellos, recordemos que los entrevistados pertenecen a todos los partidos del sistema de partidos coloniense, sostienen que ven muy lejana la posibilidad de que otro partido pueda llegar a ganar las elecciones departamentales en Colonia, al menos en un futuro cercano. Evidentemente en algunos encontramos que su corazoncito partidario hace mella y contesta que es próxima la llegada de otro partido a gobernar Colonia, pero no va con la generalidad, incluso difiere con sus mismos correligionarios. Por lo cual, podemos manifestar que “los actores” involucrados en el sistema político coloniense creen que el Partido Nacional seguirá gobernando en Colonia, al menos una elección más, luego habrá que seguir haciendo este tipo de consulta para seguir conociendo sus opiniones.

Otra pregunta que nos pareció importante efectuar fue: ¿Como calificaría al ciudadano del Departamento de Colonia en su rol de elector?, la misma, tiene la intención de conocer la opinión de “los actores” con respecto a su público objetivo políticamente y que piensan del mismo. Transcribimos algunas de las respuestas: “...*el elector coloniense no hace un ejercicio muy maduro de la ciudadanía, tiende a votar por apegos emocionales, existe mucho interés directo puesto en las elecciones... no se busca un proyecto en la resolución colectiva de los problemas sociales... Electores poco informados e involucrados.*”⁷⁵

“...*los uruguayos en general tienen una cultura ciudadana; los colonienses la tienen pero le cuesta abrir la cabeza porque tienen que tener un beneficio directo o indirecto; no hay mucha gente con un voto mentado; la gente no participa masivamente en la política*”⁷⁶

⁷⁵ Extracto de la respuesta al cuestionario aplicado para este trabajo del Prof. Ademar Cordones (Concejal en la ciudad de Tarariras).

⁷⁶ Extracto de la respuesta al cuestionario aplicado para este trabajo de Claudia Maciel (Ex Presidenta de la Junta Departamental de Colonia)

“Son electores cultos, piensan mucho lo que van a elegir; se ve a la persona y no tanto al partido.”⁷⁷

Estas son algunas de las respuestas, pero en general, se manejaron conceptos como: elector independiente, pensante, culto, maduro y exigente.

⁷⁷ Extracto de la respuesta al cuestionario aplicado para este trabajo de Daniel Dibot (Alcalde de Rosario)

VI.- Conclusiones - Armando el rompecabezas

Sin dudas, Colonia no escapa a ciertas características que posee el Uruguay en general, así mismo, su sistema político forma parte de un todo social en donde está inmerso y se desarrolla, donde los partidos políticos obtienen una preeminencia justificada en los valores democráticos existentes en la sociedad y una influencia más o menos directa desde las estructuras nacionales. Como dicen Caetano, Rilla y Pérez *“la relevancia de los partidos en la política se vincula claramente con otras peculiaridades de la sociedad uruguaya: una estratificación social que revela históricamente bajos niveles de tensiones interclasistas, un Estado tradicionalmente inclusivo y relativamente autónomo, un elenco político con fuertes índices de adensamiento grupal y persistencia, una cultura política mesocrática y fuertemente referida a la postulación de una “república de ciudadanos...”*⁷⁸

*“Otro rasgo estructural de la política uruguaya, que mucho tiene que ver, por otra parte, con la centralidad del rol de los partidos, remite a su fuerte proclividad a la permanencia y a la continuidad. Ya desde las primeras décadas del siglo, el sistema político uruguayo podía asimilarse a la famosa expresión con la que el fallecido historiador francés Fernand Braudel refería al fenómeno de las estructuras resistentes al cambio: “prisiones de larga duración”. Ya por entonces en la política uruguaya parecía más fácil “conservar” y “permanecer” que “innovar”, y ello reflejaba muy especialmente en la dinámica de funcionamiento de los partidos, caracterizada por la continuidad de algunos de sus rasgos más señalados.”*⁷⁹

Con respecto a Colonia, no creemos que se aplique la expresión de Braudel “prisiones de larga duración”, sino que estamos más cercanos, por más que lo mencionen para todo el sistema político uruguayo, a lo enunciado por Caetano, Rilla y Pérez: *“...por persistencia de las estructuras políticas uruguayas no puede entenderse como una inmutabilidad absoluta. Al contrario, el caso uruguayo bien puede utilizarse como un ejemplo confirmatorio de la idea de David Easton acerca de “la persistencia con cambio y a través del cambio”. En esta perspectiva, el registro de la supervivencia*

⁷⁸ Caetano, Gerardo; Pérez, Romeo; Rilla, José: “Cambios recientes y desafíos en el sistema político uruguayo concebido como una partidocracia”. En Partidos y Electores, centralidad y cambio, CLEH, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1992. Pág. 125.

⁷⁹ Caetano, Gerardo; Pérez, Romeo; Rilla, José: “Cambios recientes y desafíos en el sistema político uruguayo concebido como una partidocracia”. En Partidos y Electores, centralidad y cambio, CLEH, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1992. Pág. 131.

*continuada en las formas, estructuras y agentes de la vida política uruguaya –en especial de sus partidos- supone... incorporar de inmediato esa noción del “cambio compatible con la continuidad”. De allí la trascendencia del señalamiento de fenómenos como la capacidad de los partidos uruguayos de “adaptarse por autotransformación”, la persistencia de su sistema de lealtades y de su identidad histórico-tradicional con actores políticos del pasado, la influencia de su permanente dialéctica entre novedad y tradición”.*⁸⁰

En el Departamento de Colonia, el Partido Nacional ha sabido adaptarse a los cambios, permaneciendo en el poder a través de elecciones muy reñidas y en otros casos ganando por cierta ventaja. A su vez, la capacidad de autotransformación ha sido notoria en cuanto a la diversidad de candidatos presentados, así como, la forma en que éstos lo hacen, llevando a cabo una especie de oposición dentro del partido y, otras veces, hasta destacando gestiones pero con vientos de renovación cuando fueron reelegidos los Intendentes que estaban en el poder.

Es bueno hacer referencia aquí, que en nuestro período de estudio, ha habido dos reelecciones de Intendente, o sea, nos estamos refiriendo al Dr. Carlos Moreira y al Dr. Walter Zimmer, donde el primero fue electo en las elecciones de 1994 y reelegido en 2000 y, el segundo, elegido por primera vez en 2005 y vuelto a elegir en 2010. Esto hace referencia a la existencia de *Incumbents*⁸¹ “*La teoría al respecto de la presencia de Incumbents en las elecciones nos afirma que es muy difícil que un candidato que se presente a la reelección pueda ser sacado de su puesto, ya que, entre otras, posee como ventaja la visibilidad a los ojos de la ciudadanía que le da su cargo. Esto también determina que las campañas electorales se centren principalmente en destacar las mejoras de la gestión realizada con respecto al resto de las administraciones, lo cual también se apoya en la cercanía en el tiempo dando como resultado en materia de aprobación de la opinión pública un aumento de las posibilidades de reelección. En este sentido Cardarello (2005:161) considera que [La reelección tendría como principal efecto sobre el partido de gobierno aumentar la probabilidad de que se mantenga en el poder y facilitar la cohesión interna. La posibilidad de que el Intendente pueda ser reelecto resulta clave cuando se trata de definir la mejor estrategia para retener la titularidad del ejecutivo, que es ciertamente la meta a la que*

⁸⁰ Caetano, Gerardo; Pérez, Romeo; Rilla, José: “Cambios recientes y desafíos en el sistema político uruguayo concebido como una partidocracia”. En Partidos y Electores, centralidad y cambio, CLEH, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1992. Pág. 131.

⁸¹ El término en Inglés hace referencia a la persona que está en el cargo (ver Cardarello 2004-2005; 2010).

aspira todo partido político].”⁸² “Por otra parte, también tiene un gran peso aquellos Intendentes que buscan la reelección mediata, es decir después de un período fuera del ejercicio. De acuerdo con Magri (2000:166): [Se llama reelección mediata “o por la vuelta”, a la reelección luego de transcurrido un período de gestión y sin posibilidades constitucionales de competencia. Mientras que se llama reelección inmediata a la continuidad de períodos]. Como es fácil de apreciar, el Intendente que va “por la vuelta” también goza de ventajas comparativas en términos de visibilidad frente a la opinión pública por su ejercicio anterior del cargo.”⁸³

Así pues, en 2010, asistimos a una elección donde se presentaba por el Partido Nacional un Incumbent (Dr. Walter Zimmer) que iba por la reelección (inmediata) y un candidato que iba “por la vuelta” (reelección mediata) (Dr. Carlos Moreira), donde el primero se impuso cómodamente.

Cuando le preguntamos al Profesor Ademar Cordones⁸⁴ por que creía que el Partido Nacional había ganado todas las elecciones departamentales desde la reapertura democrática, mencionaba algunas características que están en sintonía con lo que estamos diciendo; *“continuidad en la filiación partidaria; vinculación del Partido Nacional con el electorado; estrategia política; relación entre las demandas sociales y la Intendencia Municipal como respuesta a las mismas; propuestas de oposición dentro del mismo partido”*.⁸⁵

El objetivo general de este trabajo, como hemos dicho, es explicar la permanencia del Partido Nacional en el gobierno departamental de Colonia. Para ello nos pautamos ciertas tareas, que hemos ido cumpliendo a lo largo de la investigación, con el fin de contestar la pregunta que nos motiva: dado el multipartidismo existente en el Departamento de Colonia desde al menos 1984, ¿por qué el Partido Nacional parece ser insuperable en los comicios por el gobierno departamental?

Planteamos una hipótesis: «el sistema de partidos en el Departamento de Colonia, en el período 1984-2010, se puede calificar como de partido predominante, por los efectos de tres condiciones: una red consolidada de militancia activa, retroalimentada con el poder del gobierno departamental; un tradicionalismo político

⁸² Mauricio Fripp; Sabrina Siniscalchi: “Algo más que otro bastión nacionalista. Elecciones departamentales y municipales 2010 en Colonia”; en Antonio Cardarelo, Altair Magri (Coord.): “Elecciones Departamentales y Municipales 2010. Montevideo 2011, pág. 279

⁸³ Ídem.

⁸⁴ Concejal del Frente Amplio en el Municipio de Tarariras.

⁸⁵ Ver sistematización de entrevistas en el anexo.

fuertemente arraigado del Partido Nacional y, la diversificación sociocultural de la población del departamento».

En primera instancia, debemos entrar en el detalle de contrastar las características de *Partido Predominante* de Sartori con las características del sistema de partidos en Colonia. Por un lado, en el sistema de partidos de Colonia existe pluralismo de partidos, también, permite la existencia de partidos distintos del principal, y estos existen como legales y legítimos competidores del partido predominante. La rotación no ocurre en la práctica, dado que el Partido Nacional ha ganado seis elecciones consecutivas desde la reapertura democrática, tres más de las exigidas por Sartori.

En el caso de obtener la mayoría absoluta de los escaneos en el Legislativo y, por otro lado, obtener una diferencia al menos del 10% entre el partido ubicado en primer y segundo lugar, decimos que; esas mayorías en el Legislativo (Junta Departamental) se han obtenido por el Partido Nacional de dos formas, por un lado, de forma automática, dado que la Constitución de la República establece que el partido ganador de la elección contará con la mayoría absoluta en dicho órgano⁸⁶ y, por otro lado, más precisamente en las elecciones de 2005 y 2010, donde el Partido Nacional logra 18 Ediles Departamentales, dos más que el mínimo para tener la mayoría. Así que tomaremos como saldada a esta característica, pues, si bien por mandato o por mérito propio el sistema de partidos y el Partido Nacional cumplen con esta característica.

Con respecto a la diferencia del 10% de votos, podemos decir, que en 1984 y 1994 se dan elecciones muy parejas, tanto es así que entre el primer y segundo partido no llegan a separarse un 1%. En el año 2000, la diferencia es de un 4,8%, pero las mayores diferencias a favor del Partido Nacional se dan en 1989 y en las últimas dos (2005 y 2010) superando el 10% de los votos obtenidos por el primer y segundo partido sobre el total de votos emitidos a los partidos.

Elecciones	PN	FA	PC	Diferencia
1984	43,47	12,05	43,12	0,35 %
1989	50,63	11,47	33,20	17,43%
1994	38,58	20,20	37,79	0,56%
2000	42,82	16,9	38,02	4,8%
2005	55	33,57	7,75	21,43%
2010	55,6	33,24	10,93	22,36%

Como hemos visto, el Partido Nacional no logra en todo el período de estudio la diferencia del 10% exigida por Sartori para que sea un sistema de partido predominante,

⁸⁶ La mayoría absoluta para la Juntas Departamentales son de 16 Ediles Departamentales.

pero si lo logra en tres de las seis elecciones, aunque separadas en el tiempo. Con respecto a las tres últimas (2000, 2005 y 2010), sólo los separa un 5,2% para que cumpla la característica, ya que en el 2000 la diferencia es de 4,8%. En las dos siguientes supera ampliamente lo solicitado por Sartori.

Por lo tanto, diremos que el Departamento de Colonia en el período 1984-2010 cumple con todas las características, menos una, para que se le pueda clasificar como de partido predominante. Pero a su vez, no la logra por muy poco margen, por lo cual, si bien la rigidez de las clasificaciones hacen a las mismas, también diremos que el sistema de partidos en Colonia presenta altos rasgos de partido predominante, lo que no modifica en absoluto nuestros supuestos planteados en la hipótesis de éste trabajo.

Es evidente, que la elección departamental de 2015 jugará un papel preponderante en confirmar el tenor de predominante para el sistema de partidos de Colonia, ya que de ganar el Partido Nacional y, si éste lo efectuase por un margen mayor al 10%, no cabrá ninguna duda en tildar a éste como sistema de partido predominante. Evidentemente, si ganase otro partido se cortaría la cadena.

Las dimensiones que adoptamos para nuestras variables fueron los resultados electorales en cantidad de votos, acuerdos electorales intrapartidarios y conformación de sublemas. Con su análisis logramos desenmarañar los datos que nos permitieron darle cuerpo a nuestras afirmaciones, así como cumplir con los objetivos específicos que nos trazamos, como por ejemplo: efectuar un mapa de preferencias, para contestar la pregunta sobre si podríamos identificar a las diferentes zonas de Colonia con algún partido político en particular.⁸⁷ Las entrevistas realizadas a los actores políticos involucrados contribuyeron a darle sustancia a la investigación corroborando o dándole el toque personal de quienes han vivido dentro del sistema político investigado.

Actores políticos departamentales, coinciden en gran medida con la hipótesis planteada en este trabajo, de hecho, primero se les efectúa la pregunta: ¿por que cree Ud., que el Partido Nacional ha ganado todas las elecciones departamentales desde la reapertura democrática? a fin de que la respuesta no se vea influida por mencionar la hipótesis anteriormente. Los actores hacen referencia a las variables independientes como causas de la permanencia del Partido Nacional en el gobierno departamental, y también, brindan otras causas que les parecen como pertinentes. Paso seguido, se les lee la hipótesis formulada para este trabajo y en gran mayoría coinciden en totalidad con la

⁸⁷ Ver pág. 57 y mapa de preferencias en anexo.

misma, así como en los pesos diferenciados que tienen cada una de las variables independientes en nuestra variable dependiente y sus dimensiones.

Luego de haber efectuado las tareas mencionadas, consultado a los involucrados y analizado pormenorizadamente tanto marco teórico como datos de la realidad, estamos en condiciones de expresar que nuestra hipótesis cuenta con un alto grado de veracidad para el sistema de partidos en Colonia en el período 1984-2010.

Bibliografía

- ◆ **Aguiar, Cesar:** “*Elecciones y Partidos*”. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, 2000.
- ◆ **Albornoz, Alfredo.** «*Elecciones Generales del 25 de noviembre de 1984*». Cámara de representantes, Montevideo, 1989.
- ◆ **Buquet, Daniel.** «*Los cambios que aseguraron la continuidad: coalición, reforma, elecciones y después*» en: «*Elecciones 99/2000*», Ediciones de la Banda Oriental, Instituto de Ciencia Política, Montevideo, 2000.
- ◆ **Caetano, Gerardo; Pérez, Romeo; Rilla José.** “*Partidos y Electores, centralidad y cambio*”, CLAEH, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1992.
- ◆ **Cámara de representantes.** «*Elecciones del 27 de noviembre de 1994*» Montevideo, 1999.
- ◆ **Cardarello Antonio, Magri, Altair** (Coord.): “*Elecciones Departamentales y Municipales 2010*”. Instituto de Ciencia Política. Montevideo 2011.
- ◆ **Cassinelli Muñoz, Horacio.** «*Derecho Público*», Vol. I. Fundación de Cultura Universitaria.
- ◆ **Cassinelli Muñoz, Horacio.** «*Derecho Público*», Vol. II. Fundación de Cultura Universitaria.
- ◆ **Constitución de la República Oriental del Uruguay**, Comisión Administrativa del Poder Legislativo, noviembre de 2001.
- ◆ **Corte Electoral.** www.corteelectoral.gub.uy
- ◆ **Duverger, Maurice:** “*Los Partidos Políticos*”. FCE. México, 1957.
- ◆ **Fripp, Mauricio:** “*Veinte no son nada? La interrogante sobre la supremacía del PN en el departamento de Colonia*” Tesis de Licenciatura. Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, 2009.
- ◆ **González, Luis Eduardo.** “*Estructuras políticas y democracia en Uruguay*”. Fundación de Cultura Universitaria, Instituto de Ciencia Política, Montevideo, 1993.
- ◆ **Guerrini, Aldo.** «*El peso político de los intendentes del interior: apuntes para una discusión a la luz de las últimas consultas electorales* », en: «*Elecciones 99/2000*», Ediciones de la Banda Oriental, Instituto de Ciencia Política, Montevideo, 2000, pág. 185.
- ◆ **Instituto Nacional de Estadística.** “*VII Censo General de Población, III de Hogares y V de Viviendas, Colonia*”, 1998.

- ♦ **Korzeniak, José.** «*Primer curso de Derecho Público, Derecho Constitucional*».
- ♦ **Marius, Jorge Leonel.** «*Elecciones Uruguayas 1980-2003*». Konrad-Adenauer-Stiftung A.C., Montevideo, 2004.
- ♦ **Magri, Altair.** «*La llave del triunfo electoral de Mayo de 2000: Reelección, continuidad y "por la vuelta"*» en: «*Elecciones 99/2000*», Ediciones de la Banda Oriental, Instituto de Ciencia Política, Montevideo, 2000.
- ♦ **Méndez Vives, Enrique:** «*El Uruguay de la Modernización. 1876-1904*». *Historia uruguaya Tomo 5.*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1994.
- ♦ **Moreira, Constanza;** «*Las paradójales elecciones del fin de siglo uruguayo: comportamiento electoral y cultura política*», en *Elecciones 1999/2000*, Colección Política Viva, Instituto de Ciencia Política, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, diciembre de 2000.
- ♦ **Reforma Constitucional 1996,** Textos comparados, Presidencia de la República, 1996.
- ♦ **Laurinaga, María Elena** (coordinadora). «*La geografía de un cambio, Política, gobierno y gestión municipal en Uruguay*». Ediciones de la Banda Oriental, Colección política viva. Montevideo, 2001.
- ♦ **Sartori, Giovanni.** «*Partidos y sistema de partidos*». Alianza Editorial. Madrid, 1997.
- ♦ **Vairo, Daniela:** «*Los efectos de la reforma de 1996 sobre los partidos: deterioro de los patrones de cooperación entre el nivel nacional y departamental? El caso del PN en Maldonado (1994-2005)*». Tesis de Licenciatura. Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, 2005.